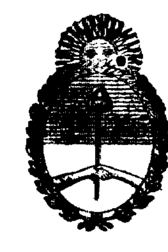
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV | Buenos Aires, lunes 13 de noviembre de 1967 | Número 21.312

BIENES DEL ESTADO

Expropiación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se propone la expropiación del autogiro matrícula LV-FBL, para ser destinado al Museo Nacional de Aeronáutica.

Dicho Organismo fue creado por Decreto Nº 264 del 13 de enero de 1960, con la misión de reunir, clasificar, conservar y exponer los bienes —materiales, elementos y documentación— que constituyan acervo histórico, a fin de propender al conocimiento de la tradición aeronáutica y del desarrollo y evolución técnica de la aviación nacional.

En cumplimiento de tal misión, el Museo debe continuar reuniendo material aeronáutico como el autogiro "La Cierva", que reviste profunda significación histórica mundial en el desarrollo de los aparatos voladores más pesados que el aire, y en particular para nuestra Aeronáutica Militar, cuya dotación integró.

La desaparición eventual de dicha aeronave, significaría la pérdida irreparable de un elemento sumamente valioso para la formación de la conciencia aeronáutica nacional, por el hecho de ser una de las pocas en su tipo, aún en condiciones de vuelo. Esta situación conforma otro motivo determinante de la necesidad de proceder a su urgente expropiación.

Dios guarde a V. E.

Antonio R. Lanusse. — Adolfo T. Alvarez.

LEY Nº 17.519 Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el autogiro "La Cierva", matrícula LV-FBL, (Nº de serie 4.435), para ser destinado al Museo Nacional de Aeronáutica.

Artículo 2º — Facúltase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a efectuar los trámites necesarios para la ejecución de esta ley, incluyendo el pertinente juicio de expropiación, si no fuere posible en el curso del procedimiento administrativo el arreglo directo —mediante convenio "ad referendum" del Poder Ejecutivo— con quienes resultaren ser sus propietarios.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

OBRAS PUBLICAS

Se realizarán obras públicas, mediante su concesión a particulares, sociedades mixtas o entes públicos por el cobro de tarifas o peaje.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de elevar a V. E. el presente proyecto de ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo para realizar obras públicas mediante su concesión a particulares, sociedades mixtas o entes públicos por el cobro de tarifas o peaje.

En los últimos años se ha operado en el país una paulatina disminución de la inversión en las obras públicas, ocasionada por variadas circunstancias que ha producido un creciente deterioro en nuestra infraestructura, que llega a ser en algunas actividades realmente alarmante.

En materia de caminos el proceso ha sido agravado aún más por un aumento no previsto del tráfico de cargas del transporte automotor, circunstania que ha producido la destrucción acelerada de nuestras rutas pavimentadas obligando en los últimos años a utilizar los exiguos recursos con que se contaba únicamente para reparar los caminos destruídos.

El aumento constante de este déficit de obras se acelerará en el futuro próximo debido al uso creciente del automotor como medio de transporte, que obligará a un aumento de la inversión anual en la infraestructura vial mucho mayor que el registrado hasta el presente, para no agravar más aún la crítica situación actual.

Nuestro país requiere imperiosamente las obras públicas que posibiliten su desarrollo. Los recursos provenientes de los impuestos, que son los que nutren los presupuestos actuales de las reparticiones, aunque se incrementen, no permiten encarar con la rapidez que las circunstancias requieren este agudo problema nacional y nos obliga a buscar nuevos mecanismos y fuentes de ingresos que nos permitan resolver, con posibilidades de éxito, esta disyuntiva que debemos enfrentar.

La experiencia en otros países ha demostrado que una legislación adecuada que despierte en la iniciativa privada, con las garantías e incentivos necesarios, el interés por la inversión en las obras públicas ha permitido resolver problemas cuya solución, de otra manera, hubiera requerido muchos años y un gran esfuerzo estatal.

Es imprescindible para ello recurrir a las fuentes de recursos que representan el ahorro público interno y externo, procurando canalizarlo a través de los entes concesionarios, con las garantías e incentivos adecuados para lograr dicho fin. Esto exige ciertas condiciones de estabilidad y confianza en nuestra economía que ya se dan y que permitirán restituir nuestro mercado de ahorro, en un sentido nuevo, dirigido a satisfacer la creciente demanda de obras públicas.

Nuestro país tiene, por otra parte, la posibilidad de ejecutar obras altamente rentables como pueden ser los accesos a la Capital Federal, los puentes de vinculación con la Mesopotamia, las autopistas a La Plata y a Rosario, todas obras que son autofinanciables en plazos usuales en este tipo de explotación.

Asimismo, el proyecto de ley contempla el caso de obras que se deben subvencionar para complementar de esta manera el aporte insuficiente del escaso tráfico que tendrán en los primeros años de explotación.

El objeto fundamental es abrir todo tipo de posibilidades para facilitar la creación de los alicientes al inversor ya que de esta manera estaremos más cerca de la solución buscada.

Por otra parte, en extensas zonas estas obras producirán beneficios tan marcados a los usuarios que los productores zonales y los beneficiarios directos estarán dispuestos a colaborar en el esfuerzo financiero que su realización exigirá.

Esta ley tiende a crear en el país ese mecanismo económico financiero que permita aprovechar los esfuerzos de tantos distintos sectores que se encuentran postergados por nuestra falta de infraestructura, buscando en las fuentes de ahorro interno y externo el elemento insustituible para lograrlo y dando a la iniciativa privada el aliciente y los elementos para encauzar todos estos esfuerzos, allí donde las condiciones de rentabilidad de las obras lo permitan.

De esta manera, los recursos provenientes de los impuestos internos, con los que se alimentan nuestros presupuestos habituales, se podrán utilizar en las obras donde no exista, por su reducido tráfico, otra posibilidad de ejecución, dando así a la labor de fomento un nuevo impulso como consecuencia de una mayor inversión.

Por todo lo expuesto solicito a V. E. quiera sancionar el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a V. E.

Julio E. Alvarez. — Bernardo J. Loitegui. — Luis S. D'Imperio.

LEY Nº 17.520 Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

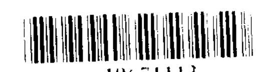
Artículo 1º — El Poder Ejecutivo podrá otorgar concesiones de obra pública por un término fijo, a sociedades privadas o mixtas o a entes públicos para la construcción, conservación o explotación de obras públicas mediante el cobro de tarifas o peaje conforme a los procedimientos que fija esta ley. La concesión se hará por Decreto del Poder Ejecutivo.

Artículo 2º — La concesión podrá ser:

a) A título oneroso, imponiendo al concesionario una contribución determinada en dinero o una participación sobre sus beneficios a favor del Estado;

b) Gratuita;

c) Subvencionada por el Estado, con una entrega inicial durante la construcción o con entregas en el período de la explotación reintegrables o no al Estado.



Artículo 3º — Para definir la modalidad de la concesión dentro de las alternativas fijadas en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo deberá considerar:

1. Que el nivel medio de las tarifas no podrá exceder al valor económico medio del servicio ofrecido.
2. La rentabilidad de la obra, teniendo en cuenta el tráfico presunto, el pago de la amortización de su costo, de los intereses, beneficio y de los gastos de conservación y de explotación.

Si al definir la modalidad de la concesión a otorgar se optase por la gratuita o subvencionada por el Estado, deberán precisarse las obligaciones de reinversión del concesionario o de participación del Estado en el caso de que los ingresos resulten superiores a los previstos.

Artículo 4º — Las concesiones de obra pública se otorgarán mediante uno de los siguientes procedimientos:

a) Por licitación pública;
b) Por contratación directa con entes públicos o con sociedades de capital estatal;
c) Por contratación con sociedades privadas o mixtas. En tal caso las tratativas preliminares entre la persona o entidad privada y la entidad pública concedente, se llevarán a cabo hasta fijar las bases principales de la futura concesión; hecho lo cual se optará por la licitación pública con dichas bases o se convocará públicamente para la presentación de proyectos en competencia, mediante los avisos o anuncios pertinentes. En este caso si no se presentaran mejores ofertas, el contrato podrá celebrarse directamente con la persona o entidad privada que inició las tratativas preliminares hasta la redacción de aquellas bases. Si se presentaran ofertas mejores, a juicio exclusivo del Estado, se llamará a licitación pública o privada entre los oferentes para la construcción, conservación o explotación de que se trate.

En todos los casos deberán respetarse, en cuanto a la etapa de construcción, las normas legales establecidas para el contrato de obra pública en todo lo que sea pertinente.

Artículo 5º — El Poder Ejecutivo podrá crear sociedades anónimas mixtas con o sin mayoría estatal, de acuerdo a lo establecido por la Ley 17.318, o entes públicos u otro tipo de persona jurídica para el cumplimiento de los fines previstos en la presente ley, haciendo el aporte de capital que considerare necesario o creando los fondos especiales pertinentes.

Los entes públicos que el Poder Ejecutivo disponga crear de acuerdo a esta ley tendrán personería jurídica y plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y estar en juicio como actor y demandado, en cumplimiento de las finalidades que motivaron su creación. Podrán asimismo proyectar su presupuesto anual, estatuto de su personal, reglamento y estructura internos.

El cumplimiento de las condiciones de la concesión será fiscalizado por el Estado, que designará su representación o delegación en el ente concesionario, cualquiera sea su naturaleza, con las facultades que se fijen en el contrato de concesión.

Si la concesión previese que los entes o sociedades concesionarias pudieran o debieran obtener total o parcialmente los fondos necesarios para financiar las obras motivo de la concesión mediante el recurso del crédito, las cartas orgánicas de tales entes o sociedades deberán autorizarlos a emitir bonos o títulos y a contraer cualquier deuda u obligación, en moneda local o extranjera, vinculada con tales inversiones. Dichos bonos, títulos, obligaciones o deudas podrán gozar de la garantía del Estado de acuerdo con los términos del artículo 9º y esta circunstancia deberá hacerse constar en la concesión.

Artículo 6º — El Poder Ejecutivo queda facultado para establecer desgravaciones en el impuesto a los réditos que deben abonar los inversores o las sociedades o entes concesionarios dentro de los siguientes límites:

a) A los suscriptores iniciales de acciones de la concesionaria y a los inversores iniciales que efectúen aportes hasta integrar el capital total de la misma: hasta el ciento por ciento (100 %) del monto integrado en el ejercicio;
b) A los suscriptores iniciales de bonos o títulos con garantía del Estado: hasta el setenta por ciento (70 %) del monto integrado en el ejercicio.

Los suscriptores e inversionistas para tener derecho a la franquicia deberán mantener sus aportes de capital de la concesionaria, por un término no inferior a dos (2) años; en caso contrario deberán reintegrar a su balance impositivo los importes respectivos en el año que tal hecho ocurra. El mismo criterio se aplicará para los suscriptores de bonos o títulos.

El Poder Ejecutivo queda facultado, asimismo, para establecer la exención, a la entidad concesionaria, por un término como máximo igual al plazo de la concesión, del impuesto al rédito producido por la explotación de la obra pública.

Artículo 7º — En todos los casos el contrato de concesión deberá definir: el objeto de la concesión; su modalidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de esta ley; el plazo; las bases tarifarias y procedimientos a seguir para la fijación y los reajustes del régimen de tarifas, la composición y las facultades de la representación o de la delegación a que se refiere el artículo 5º de esta ley; la indicación —si correspondiese— de utilizar recursos del crédito para financiar las obras según lo previsto en el artículo 5º de esta ley; las garantías a acordar por el Estado; los alcances de la desgravación impositiva, si la hubiere; el procedimiento de control contable y de fiscalización de los trabajos técnicos; las obligaciones recíprocas al término de la concesión; las causales y las bases de valuación para el caso de rescisión.

En los casos en que las inversiones motivo de la concesión fuesen a ser financiadas con recursos del crédito a obtenerse por el Estado o por el concesionario con la garantía de éste, la concesión —además de prever los procedimientos de fijación y ajuste de tarifas— deberá contener las disposiciones que aseguren la amortización y servicio de las deudas y obligaciones a contraerse, así como la obligación del Estado de proveer el eventual defecto de ingresos si las tarifas autorizadas o reajustadas no resultasen suficientes.

Artículo 8º — Créase un fondo con destino a los estudios y para control de estas concesiones, integrado por los siguientes aportes:

1. Un aporte de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000) provenientes de rentas generales por esta única vez.
2. El medio por ciento (0,5 %) de la recaudación que por peaje o tarifas se perciban en las obras ejecutadas por este sistema en el territorio del país.
3. El uno por ciento (1 %) de las ventas de terrenos e inmuebles o locaciones que realicen los entes concesionarios.
4. Todo otro aporte que se disponga en el futuro.

El Poder Ejecutivo queda facultado para reglamentar la disposición de estos recursos e incorporar las partidas respectivas en el presupuesto, con el régimen que estime más conveniente.

Artículo 9º — El uso por los concesionarios de las facultades de emitir y colocar valores y contraer deudas con garantías del Estado a que se refieren los artículos 5º y 7º quedará sujeto a autorización previa de las autoridades económicas y monetarias competentes, al sólo efecto de la determinación de la oportunidad y de las condiciones de las operaciones a realizar.

Artículo 10. — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los bienes muebles e inmuebles requeridos para la realización de las obras comprendidas en la presente ley.

Artículo 11. — Incorpórase al artículo 11 de la Ley 17.271, como competencia de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, los siguientes incisos:

20. Entender en el otorgamiento de concesiones de obra pública a sociedades privadas, mixtas o entes públicos para la construcción, conservación o explotación de obras públicas mediante el cobro de tarifas o peaje; en su régimen de promoción, en los estudios de rentabilidad, en la determinación de la modalidad de la concesión, en la formación de sociedades o entes necesarios a los fines previstos.
21. Entender en coordinación con los Organismos de Estado correspondientes, en la fiscalización y control de las concesiones e intervenir con la Secretaría de Estado de Hacienda en lo referente a la emisión de títulos, bonos, valores u obligaciones.

Artículo 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Economía y Trabajo (Secretaría de Estado de Obras Públicas) a sus efectos.

Onganía. — Julio E. Alvarez.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — Acuérdase a dos firmas para la fabricación de chasis para camiones y ómnibus de larga distancia.

DECRETO Nº 7.921 Buenos Aires, 23 de octubre de 1967.

VISTO el Expediente S.E.I.C. Nº 71.178|66, en el que se dictaron las Resoluciones Nros. 145|66; 183|66 y 237|66 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, por las que se promueve la fabricación de chasis para camiones pesados y ómnibus de larga distancia, y los Expedientes Nros. 10.343|67; 30.291|67; 30.292|67; 30.297|67; 30.298|67; 30.300|67; 30.302|67; 10.345|67 y 30.301|67, del registro de la citada Secretaría de Estado en los que las firmas Aktiebolaget Scania-Vabis; Deca Industrial y Comercial, Sociedad Anónima (Deutz-Cantábrica, Fábrica de Tractores y Motores); Beck Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Motokov (Skoda); Fiat Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Ford Motor Argentina, Sociedad Anónima; Pegaso Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; Trailers de Monterrey S.A. y DINFIA - Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, respectivamente, presentan proyectos para la fabricación de dichos vehículos; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad a desarrollar, que se autoriza por el presente decreto con integración progresiva de partes de industria nacional, contribuirá a sustituir importaciones y al perfeccionamiento tecnológico nacional;

Que asimismo, se estima conveniente promover la utilización de la actual capacidad industrial instalada, con el consiguiente incremento en el empleo de mano de obra;

Que del estudio comparativo de dichos proyectos resultan más convenientes a los intereses del país, aquellos cuyas nuevas inversiones en equipos importados son menores en relación a la capacidad de producción;

Que, en la consideración de las presentaciones se ha tenido en cuenta aquellos proyectos que en el menor plazo alcanzan la mayor integración de componentes de industria nacional;

Que en la evaluación de los proyectos se ha tenido en cuenta la actividad industrial y comercial desarrollada en el país por las firmas peticionarias;

Por ello, atento a las facultades que al Poder Ejecutivo otorgan los artículos 138 y 211 de la Ley de Aduanas, texto ordenado en 1960 y sus modificatorios y 3º de la Ley 16.690, como así por la Ley 14.781 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las firmas Deca, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima (Deutz-Cantábrica, Fábrica de Tractores y Motores), con domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 972, 2do. piso, Capital Federal y planta industrial en la calle Valentín Gómez 577, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Fiat Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Cerrito 740, Capital Federal y plantas industriales ubica-

das en Palomar y Caseros, Provincia de Buenos Aires y Ferreyra, Provincia de Córdoba, la fabricación de chasis para camiones y ómnibus de larga distancia, en las condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2º — **Acuérdase a las firmas Deca, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima (Deutz-Cantábrica, Fábrica de Tractores y Motores) y Fiat Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, prioridad de equipamiento hasta ochenta y cinco mil dólares estadounidenses (u$s. 85.000.-) y quinientos cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s. 550.000.-)**, respectivamente, o su equivalente en otras monedas, valor **F.O.B.** puerto de embarque, en máquinas y equipos, nuevos, para el cumplimiento del plan industrial que se aprueba por este decreto.

Art. 3. — **La autorización a que se refiere el artículo anterior se regirá por** las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63.

Art. 4º — Dentro de los ciento veinte (120) días a contar de la notificación del presente decreto, las firmas beneficiarias deberán presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— el detalle de bienes a importar. Asimismo, deberán instalar y poner en marcha dichos bienes antes del treinta y uno (31) de diciembre de 1971, para lo cual deberá pedir en término, la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Industria—.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — Los vehículos a producir por las firmas mencionadas en el artículo 1º deberán tener las siguientes características mínimas:

Firma	Vehículo	MOTOR			Carga util admisible s/chassis (kgs.)
		Aliment.	Pot. DIN C. V.	Torque DIN kgm.	
Fiat Concord, S.A.I. y C. ...	Camión Omnibus	normal	210 (a 1900 rpm.)	91,5 (a 900 rpm.)	11.000
Deca, I. y C. ..	Camión Omnibus	s/aliment.	175 (a 2300 rpm.)	65 (a 1400 rpm.)	10.320
	Omnibus	normal	150 (a 2300 rpm.)	55 (a 1400 rpm.)	8.855

Art. 6º — A los efectos de dar cumplimiento al plan industrial a que se refiere el presente decreto, las firmas mencionadas en el artículo primero podrán ingresar al país, partes, conjuntos, subconjuntos y componentes, hasta las fechas que más adelante se determinan, libres de derechos de importación, hasta los siguientes porcentajes del valor F.O.B. de sus vehículos:

	ETAPAS		
	1a.	2a.	3a.
Fecha de finalización	30|6|970	31|12|971	30|6|973
Porciento importado	30	20	15

Además podrán importar hasta un 10% adicional del valor F.O.B. de dichos vehículos para las dos primeras etapas y un 5% para la tercera con el 50% de los derechos de importación vigentes en el momento de su ingreso al país, los que no se podrán utilizar y/o comercializar en calidad de repuestos. El resto hasta completar el 100% deberá ser de fabricación nacional.

Art. 7º — Los porcentajes de importación referidos en el artículo anterior deberán calcularse en la forma establecida en la Resolución Nº 237|66 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y deberán ser considerados sobre el menos valor F.O.B. fábrica de cada una de las unidades a fabricar. Estos valores deberán actualizarse en las oportunidades y en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y deberá probarse su veracidad por las firmas beneficiarias del presente decreto a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen y aprobados en cada caso por dicha Secretaría de Estado.

Art. 8º — La Secretaría de Estado de Industria y Comercio extenderá los certificados para el despacho a plaza de las partes a importar para el cumplimiento del plan industrial aprobado por el artículo 5º del presente decreto.

Art. 9º — El primer despacho a plaza de las partes a importar a los efectos de dar cumplimiento al plan industrial que se aprueba por este decreto, deberá realizarse dentro de los doscientos cuarenta (240) días de publicado el presente en el Boletín Oficial, caso contrario, la autorización acordada por este decreto caducará de pleno derecho.

Art. 10. — Dentro de los sesenta (60) días de finalizada cada etapa, las firmas beneficiarias deberán presentar un balance de la producción total de la etapa, clasificada por modelo, con determinación de sus valores y aplicación de elementos importados con imputación a la etapa. El valor total de los elementos importados deberá mantenerse dentro de los porcentajes fijados por este decreto.

Art. 11. — Los beneficiarios del presente decreto podrán introducir, libre del pago de los derechos de importación, material técnico impreso, muestras de elementos componentes, planos y especificaciones, con destino al fomento de la industria auxiliar y entrenamiento del personal, en cantidades que a juicio de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, resulten equitativas.

Asimismo, podrán introducir tres (3) chasis para camiones pesados e igual cantidad de conjuntos y subconjuntos, para la fabricación de los mismos, en calidad de prototipos.

La importación de los bienes que autoriza el presente artículo quedan exentos del pago de los derechos de importación correspondientes.

Art. 12. — La aplicación de los elementos importados a otros fines que los establecidos o la falsa declaración del valor F.O.B. fábrica de los mismos, hará caducar de pleno derecho los beneficios acordados por los artículos 6º y 11º del presente decreto, en el momento que se compruebe la infracción por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Dichas transgresiones obligarán a la firma infractora a ingresar, en el primer supuesto, el importe correspondiente a los derechos de importación que hubieran correspondido tributar los bienes introducidos y al amparo del presente decreto, y el 50 % de dichos derechos en el segundo supuesto.

Art. 13. — A partir del 1º de julio de 1970, levántase la suspensión dispuesta por el Decreto Nº 1.410|67 para la importación de las mercaderías correspondientes a las posiciones de la nomenclatura arancelaria que a continuación se determina: 87—02—03—02 y 87—04—02—03.

Art. 14. — Modifícanse los derechos de importación para el despacho a plaza de las mercaderías correspondientes a las posiciones de la nomenclatura arancelaria que a continuación se determinan, elevándose al 90 % el gravamen a las mismas: 87—02—03—02 y 87—04—02—03.

Art. 15. — Las disposiciones de los artículos precedentes, no limitan las facultades de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para establecer los controles de cualquier naturaleza que estime conveniente para verificar el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, autorizándosela, asimismo, para dictar la pertinente reglamentación y normas aclaratorias para el mejor cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización, como asimismo a solicitar las informaciones que estime pertinente requerir.

Art. 16. — Recházanse las propuestas de las firmas Aktiebolaget Scania-Vabis; Beck Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Motokov (Skoda); Ford Motor Argentina Sociedad Anónima; Pegaso Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; Trailers de Monterrey S. A. y Dinfia - Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, en virtud de lo expresado en los considerandos del presente decreto.

Art. 17. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá. — Luis S. D'Imperio.

PROVINCIAS

Sanción y promulgación de leyes en diversas provincias.

DECRETO Nº 7.719 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Mendoza para que se autorice el dictado de una ley facultando al Poder Ejecutivo para proceder a la venta de tres hoteles y un refugio de propiedad provincial, y

CONSIDERANDO:

Que la medida proyectada tiene por objeto dar solución definitiva a los problemas creados con motivo de la explotación de inmuebles afectados al turismo, ya que la misma no resulta conveniente ni práctica para el Estado Provincial;

Que por otra parte, el producido de la venta de los inmuebles se destinará a la integración de un Fondo de Promoción Turística, con la finalidad de lograr su promoción y desarrollo adecuados;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 17 a 19 del expediente Nº 716|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.721 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Catamarca para que se le autorice a dictar una ley facultando a la Municipalidad del Distrito de Santa Rosa, Departamento Tinogasta, para erigir un busto de Fray Mamerto Esquiú, y teniendo en cuenta que la medida cristaliza un viejo anhelo de los pobladores de la referida localidad, que quieren honrar la figura del gran orador de la Constitución

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Catamarca para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 3 del expediente Nº 81.831|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.722 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Salta para que se le autorice a dictar una ley incorporando al Código de Aguas de la Provincia, el nuevo Departamento Técnico denominado Servicio Provincial de Agua Potable, y

CONSIDERANDO:

Que con la incorporación de este Departamento al mencionado código, se dará cumplimiento al convenio suscripto oportunamente con la Nación;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: **Av. Santa Fe 1659**, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: **T. E. 41-5643** — División Personal: **T. E. 41-4304.**
(Avisos y Suscripciones): **T. E. 41-2625** — Facturación: **T. E. 41-3902.**
Venta de Ejemplares: **T. E. 41-5420** — División Legislación **T. E. 41-5485.**
División Informes y Biblioteca: **T. E. 41-6104.**
Mesa de Entradas: **T. E. 42-1011**

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|11|67 (68 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 18 a 20 del expediente Nº 74.715|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.723 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Tucumán para que se autorice el dictado de una ley por la que se otorga a la Sociedad Rural de Tucumán la concesión para ocupar y usar, por el término de treinta años, terrenos fiscales ubicados en el Parque Centenario "9 de Julio" con destino a exposiciones agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales, como asimismo para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Tucumán para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 19 y 20 del expediente Nº 81.714|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.725 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, para que se le autorice a dictar una ley ratificando el Decreto número 6.156, dictado en el año 1952, que aprobaba el arancel para los profesionales comprendidos en el régimen de la Ley 2.429, ingenieros, agrimensores y arquitectos, y

CONSIDERANDO:

Que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia consideró carentes de valores dichos aranceles, por no haber sido aprobados por ley;

Que la medida se fundamenta en la necesidad de dejar regularizada esta situación, por lo que, teniendo en cuenta las informaciones producidas y los fines perseguidos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 6 del expediente Nº 36.301-C-67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.728 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de La Pampa para que se le autorice a dictar una ley incrementando las actuales remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que la medida que se propicia sigue los lineamientos trazados en la materia por el Gobierno Nacional;

Que los fondos a utilizar para cubrir estas erogaciones serán tomados de las economías producidas en el rubro Gastos de Personal, durante los dos primeros trimestres del ejercicio actual, de acuerdo a la facultad que confiere la Ley 447 de Presupuesto General de Gastos y Recursos para 1967;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Pampa para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 9 del expediente Nº 11.467|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.729 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Salta para que se le autorice a dictar una ley modificando el régimen de otorgamiento de pensiones graciables, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación que se propugna tiene como fundamento la necesidad de coordinar y actualizar las disposiciones vigentes en la materia y, asimismo adecuar los montos de tales pensiones para que respondan al propósito asistencial que se persigue;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 48 a 50 del expediente Nº 79.662|67, con las siguientes modificaciones:

Artículo 8º — En la última frase, donde dice: "...en caso de resultar mayor, se pagará...", deberá decir: "...en caso de resultar menor, se pagará...".

Artículo 9º, inciso a). — Deberá redactarse de la siguiente manera: "Para el conyuge superstite, padres, hijas y hermanas, desde que contrajeran nupcias, aun en el caso, para el primero de posterior viudez".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.741 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para que se le autorice a dictar una ley modificando parcialmente el Decreto-Ley 3.625|56, que regla la carrera hospitalaria para médicos y profesionales afines, en lo que se refiere al pago de un incremento en los haberes de aquellos que obtengan el cargo mediante concurso, y

CONSIDERANDO:

Que tal beneficio no alcanza a los profesionales que sean incorporados en forma interina, al ser declarados desiertos los respectivos concursos;

Que es necesario salvar tal omisión, poniendo en igualdad de condiciones económicas a todos los facultativos;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 112 del expediente Nº 2.509-1.352|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.746 - Bs. As., 23|10|67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Santa Cruz para que se autorice el dictado de una ley estructurando el régimen de compensación y asistencia para el personal de la Administración Pública Provincial, que sea declarado prescindible, y

CONSIDERANDO:

Que la medida proyectada sigue los lineamientos de la Ley Nacional número 17.343, y tiene por objeto obtener un mejor ordenamiento y racional transformación de la Administración Provincial;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Cruz para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fs 2 a 5 del expediente Nº 81.643|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Diaz Colodrero.

Secretaría de Hacienda

ASOCIACION DE AYUDA Y ORIENTACION AL INVALIDO

Contribución para el mejoramiento de sus instalaciones.

DECRETO Nº 8.129. — Bs. As., 8|11|67.

VISTO lo peticionado por la Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido, y

CONSIDERANDO:

Que del informe elaborado por la Comisión Liquidadora Decreto-Ley Nº 8.124|57, surge que existen fondos disponibles en la cuenta bancaria "Producido Enajenación de Bienes" creada por Decreto-Ley Nº 19.980|56, los que pueden ser distribuidos;

Que el artículo 54º de la Ley Nº 16.432|62 determina que es facultad del Poder Ejecutivo Nacional disponer de los fondos depositados en esa cuenta, para fines de utilidad pública o para ayudar a entidades de bien público, en la forma que el mismo determine;

Que siendo la recurrente una Entidad que realiza una verdadera obra humanitaria en bien de un vasto sector de la comunidad, lo cual implícitamente se transforma en loable contribución para la solución de los grandes problemas asistenciales a que se halla abocado el Gobierno de la Revolución Argentina;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido, la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional de curso legal), los que deberán ser utilizados en el mejoramiento de sus instalaciones.

Art. 2º — La inversión de los fondos que se entreguen, así como la respectiva rendición de cuentas, se realizarán con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con cargo a los recursos ingresados en la cuenta: "Producido Enajenación de Bienes, Decreto-Ley Nº 19.980|56" abierta en el Banco de la Nación Argentina.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Luis S. D' Imperio.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 8.147 — Bs. As., 8|11|67.

VISTO la actuación Nº 12.565|67 y su agregada Nº 15.848|67 del Registro de la Presidencia de la Nación, por las cuales la Sociedad Bomberos Voluntarios de Ushuaia - Tierra del Fuego, y la Congregación Hermanas de la Virgen Niña, Río Grande - Tierra del Fuego, respectivamente, solicitan otorgamiento de subsidios por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades que las mencionadas entidades ejercen en los órdenes de bien común y educacional;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1967, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el gasto de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las entidades y por los importes que a continuación se detallan:

	m$n.
Sociedad Bomberos Voluntarios de Ushuaia - Tierra del Fuego	1.000.000.—
Congregación Hermanas de la Virgen Niña - Río Grande - Tierra del Fuego ...	500.000.—

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada entidad realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, que asciende a la suma total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.-), será atendido con cargo a la partida 2, 4, 100, 32, 9, 324, 14, 400, 3563, del Presupuesto 1967.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Luis S. D'Imperio.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 8.116 — Bs. As., 7|11|67

VISTO el Expediente Nº 82.791 Cde. 1 (S.M.N.) - Nº 90.044/4 (Cdo. J.F.A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Manila (Filipinas), se llevará a cabo entre el 15 y 29 de noviembre de 1967, la Cuarta Reunión de la Comisión de Meteorología Agrícola, auspiciada por la Organización Meteorológica Mundial;

Que en dicha reunión se abordarán temas vinculados estrechamente con la ciencia meteorológica y en especial con lo relativo a la agrometeorología, de primordial importancia para el país;

Que es conveniente que un representante de la República Argentina asista a la aludida reunión para participar en las resoluciones y recomendaciones que se adopten en la misma,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Agente número 28.509 Personal Superior I, Licenciado en Meteorología José Manuel María Martinoli (Cl. 1915, M.I. 0.563.510, D.M 4, C.I. 2.182.715 de la Capital Federal), para concurrir a la Cuarta Reunión de la Comisión de Meteorología Agrícola, auspiciada por la Organización Meteorológica Mundial, a realizarse en Manila (Filipinas), entre el 15 y el 29 de noviembre de 1967.

Art. 2º — Otórgase carácter de transitoria a la presente comisión que tendrá una duración aproximada de veinte (20) días a partir de la fecha en que el causante se ausente del país.

Art. 3º — Fíjase al causante como única retribución diaria en concepto de compensación por todo gasto la cantidad de pesos moneda nacional equivalente a veintiséis dólares estadounidenses (u$s 26.-).

Art. 4º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente comisión será imputado a:

1, 2, 2, 53, 0, 664, 22, 2210, 015
1, 2, 2, 53, 0, 664, 22, 2210, 014
1, 2, 2, 53, 0, 664, 22, 2210, 027, del Ejercicio presupuestario 1967.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para su publicación en síntesis en Boletín Aeronáutico Público y archivo en el Comando de Personal de la Fuerza Aérea.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Nicanor E. Costa Méndez. — Adolfo T. Alvarez.

Ministerio de Bienestar Social

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.450. — Bs. As., 31|7|67.

VISTO el contrato suscripto por el Ministerio de Bienestar Social y la persona que más adelante se detalla, que obra en el expediente número 1925|67, del registro de ese Ministerio, para la atención de tareas inherentes a las funciones de dicho Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario perfeccionar el precitado contrato mediante su pertinente aprobación;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales suscripto por el Ministerio de Bienestar Social con el señor D. Tomás Benedetto (L. E. 427.073).

Art. 2º — El gasto que demande la atención del contrato que se aprueba por el presente decreto se atenderá con imputación al Inciso 21 — Partida Principal 2120 — Parcial 002 — del Presupuesto del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez.

Secretaría de Transporte

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Plan de publicidad y propaganda.

DECRETO Nº 7.918 Buenos Aires, 23 de octubre de 1967.

VISTO el Expediente Nº 2.768|66 del registro del Consejo Nacional de la Marina Mercante, atento al Decreto Nº 1.681 de fecha 8 de marzo de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Líneas Marítimas Argentinas somete a consideración del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º del citado Decreto Nº 1.681|66, el plan de tareas sobre publicidad;

Que el plan propuesto y sus gastos emergentes se ajustan a las necesidades publicitarias del organismo e interpreta el criterio de eficiencia y economía que propugna el Gobierno de la Nación;

Que ha intervenido de conformidad la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase el plan de tareas y los gastos emergentes de publicidad y propaganda de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, correspondiente al primer semestre del año 1967, hasta la suma de m$n. 10.460.408 (diez millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos ocho pesos moneda nacional), conforme al anexo que se agrega como parte integrante de este decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia. — Luis S. D'Imperio.

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

PLAN PUBLICITARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 1967

Primer Semestre

1) Publicidad gráfica para la promoción de fletes y pasajes y avisos de salidas de buques de pasajeros	m$n.	9.252.965
2) Publicidad radial de promoción venta de pasajes y anuncios de fechas de salidas de buques de pasajeros	„	1.207.443
Total General......	m$n.	10.460.408

Secretaría de Industria y Comercio

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MODA 1967

Franquicias para la importación de diversos productos destinados al citado festival.

DECRETO Nº 8.004 Buenos Aires, 27 de octubre de 1967.

VISTO el expediente Nº 14.100|67 del registro de la Presidencia de la Nación y el pedido formulado en el mismo por la Asociación Femenina de Acción Rural (AFAR), y

CONSIDERANDO:

Que ante la gestión realizada por la Asociación Femenina de Acción Rural (AFAR), la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, por Resolución Nº 601, dictada el 2 de junio de 1967, dispuso dar auspicio a la Exposición Feria "Festival Internacional de la Moda, 1967" que se realizará en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina, desde el 20 de octubre hasta el 12 de noviembre de 1967;

Que con el fin de recaudar fondos para incrementar su radio de acción y perfeccionar su obra, dicha Asociación ha encarado la realización de una Exposición-Feria que será una demostración del potencial industrial, comercial y productivo de todo aquello que tiene relación con la vestimenta femenina y masculina, así como con el confort en el hogar y en las actividades profesionales o sociales;

Que la finalidad de AFAR es la de realizar obras de bien público en favor de la comunidad rural de las zonas pobres del país, promoviendo la elevación cultural, espiritual y material de los individuos a partir de la edad escolar, directamente y a través de los maestros rurales;

Que la recurrente solicita que por vía de excepción y dados los fines benéficos que la misma persigue, se libere del pago de derechos aduaneros y tasas adicionales a algunas bebidas y alimentos, originarios de la República Popular de Hungría, destinados al consumo en el restaurante que funcionará en el stand de dicho país y a su venta en el local de la Feria, cuyo producido se destinará, como colaboración, a las obras que realiza la Institución;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase del derecho determinado en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 16.690, del impuesto a las ventas, de las tasas por servicio de estadística y por comprobación de destino, a los productos alimenticios y bebidas que serán introducidos con destino al "Festival Internacional de la Moda 1967", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, desde el 20 de octubre al 12 de noviembre de 1967.

Dichos productos se ofrecerán en venta al público asistente y librados al consumo en el restaurante a instalarse en el local donde se llevará a cabo dicho evento.

Las franquicias estarán limitadas a las cantidades máximas —por productos— originarios de Hungría, que se mencionan a continuación:

150 cajones de vinos.
60 cajones de agua ardiente.
200 kilogramos de paprika (pimentón húngaro).
500 kilogramos de conservas.

Art. 2º — Las franquicias a que se refiere el presente decreto se acuerdan condicionadas a que el producido de sus ventas será destinado a la Asociación Femenina de Acción Rural (AFAR) como colaboración a la atención de las obras de interés social a que la misma se halla empeñada.

Art. 3º — Facúltase a la Dirección Nacional de Aduanas para autorizar el depósito de los productos mencionados en el artículo 1º del presente decreto, hasta tanto se proceda a su despacho a plaza, debiendo adoptar al efecto, las medidas de contralor que estime pertinentes.

Dicha repartición deberá adoptar también, en su esfera de competencia, las medidas que considere conducentes al mejor cumplimiento del presente decreto, así como al resguardo del interés fiscal.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Luis S. D'Imperio. — Angel A. Solá.

Ministerio del Interior

BIENES DEL ESTADO

Transferencia.

DECRETO Nº 6.392 Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967.

VISTO la actuación Nº 4.434|67 de los registros de la Presidencia de la Nación, relacionada con el pedido formulado por la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, en el sentido de que se le transfiera, sin cargo, cuatro compresores pertenecientes al patrimonio de Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.696 de fecha 16 de marzo del corriente año, se procedió a transferir a la citada Dirección Nacional, entre otras maquinarias, dos máquinas fabricadoras de helados;

Que los compresores cuya transferencia se solicita, forman parte integrante de las mismas y que, en su oportunidad, no fueron incluidos en la nómina de elementos enumerados en la planilla anexa al Decreto Nº 1.696|67;

Que, en consecuencia, corresponde dejar debidamente regularizada tal situación accediendo al pedido formulado;

Por todo ello y acorde con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Contabilidad aprobada por el Decreto-Ley Nº 23.354|56 y su reglamentación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en situación de desuso en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, las maquinarias que se detallan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Transfiérese sin cargo a la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, los elementos mencionados en el artículo anterior, cuyo importe asciende a la suma de trece mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 13.450).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación (Registro de Bienes del Estado), a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 6.392

Inventario Nº	DENOMINACION	Valor m$n.
44.894	Compresor marca York, Nº 76204, modelo 444 F.W., motor Century, serie I.R.452 de 5 H.P............	1.330.—
44.897	Compresor marca York, Nº 76203, modelo 444 F.W., motor Century, serie I.R.451 de 5 H.P...........	4.620.—
44.898	Compresor marca York, Nº 76396, modelo 423 F.W., motor Century, serie I.R.2106 de 1 H.P...........	4.000.—
44.903	Compresor marca Siam, Nº 48939, motor Nº 9031063 de 2 H.P.	3.500.—
	Total:.............	13.450.—

Secretaría de Justicia

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de Registros Seccionales.

RESOLUCION Nº 338 Buenos Aires, 29 de agosto de 1967.

VISTO las facultades acordadas por el Decreto Nº 5.934 de fecha 22 de agosto de 1967, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor con el asesoramiento del Gobierno de la Provincia de Mendoza, en el sentido de que por razones funcionales resulta conveniente modificar la jurisdicción y asiento correspondiente a los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en dicha Provincia,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º — Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de los Registros Seccionales de la Provincia de Mendoza establecidos en los Decretos Nros. 7.645 y 9.635 de fecha 30 de setiembre y 27 de noviembre de 1964, respectivamente.

2º — Los Registros Seccionales de la Provincia de Mendoza, funcionarán con la denominación, asiento y jurisdicción que se establecen a continuación:

Denominación	Asiento	Jurisdicción
Mendoza Nº 1..........	Ciudad de Mendoza .	Departamentos: Las Heras; Maipú; Guaymallén y Luján.
Mendoza Nº 2..........	Ciudad de Mendoza .	Departamentos: Capital; Godoy Cruz y Lavalle.
San Martín	San Martín	Departamentos: San Martín; Junín; Rivadavia; Santa Rosa y La Paz.
San Rafael	San Rafael	Departamentos: San Rafael; General Alvear y Malargüe.
Tunuyán	Tunuyán	Departamentos: Tunuyán; Tupungato y San Carlos.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 362 Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967.

VISTO las facultades acordadas por el Decreto Nº 5.934 de fecha 22 de agosto de 1967, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor con el asesoramiento del Gobierno de la Provincia de Formosa, en el sentido de que por razones funcionales resulta conveniente modificar la jurisdicción y asiento correspondiente a los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en dicha Provincia,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º — Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de los Registros Seccionales de la Provincia de Formosa establecidos en el Decreto Nº 7.645 de fecha 30 de setiembre de 1964.

2º — Los Registros Seccionales de la Provincia de Formosa, funcionarán con la denominación, asiento y jurisdicción que se establecen a continuación:

Denominación	Asiento	Jurisdicción
Clorinda	Clorinda	Departamento Pilcomayo y Pilagás.
El Colorado	El Colorado	Departamentos Pirané, Patiño, Bermejo, Matacos y Ramón Lista.
Formosa	Formosa	El resto del Territorio de la Provincia.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

Dirección General Impositiva

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Horarios de oficina y de atención del público.

RESOLUCION INTERNA Nº 2.416 (ADM) Buenos Aires, 20 de octubre de 1967.

VISTO que por la Resolución Interna Nº 2.383 (Adm.) se ha implantado con carácter general para el personal de la Repartición, la jornada de labor de 12,30 a 19,30 horas, de Lunes a Viernes, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente acordar para determinados sectores del Organismo horarios de excepción al indicado atendiendo, en algunos casos, a razones funcionales y de servicio y, en otros, para adecuarlos a las condiciones climáticas de las zonas de influencia de los mismos o conciliarlos con los que rigen en las instituciones bancarias o dependencias públicas que actúan en esos medios y, a la vez, brindar la mayor comodidad a los contribuyentes y responsables;

Que las Resoluciones Nros 3.611|67 y 3.701|67 de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación facultan a esta Dirección General a autorizar horarios de excepción a los establecidos por las mismas para la atención del público o con carácter general para el personal:

Por ello, atento lo propiciado por la Dirección de Administración, con la conformidad de su similar de Coordinación, Organización y Métodos; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones).

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Fíjase, a partir de la fecha, para cada una de las dependencias de la Dirección General, los siguientes horarios de oficina:

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES:

a) **Centro de Operaciones Mecanizadas y División Impresiones:**
— Turno matutino: de 6 a 13 horas, durante todo el año.
— Turnos vespertinos: de 12,30 a 19.30 horas y de 13 a 20 horas durante todo el año.

b) **División Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes:** (Sección Apoderados Fiscales):
— Del 16 de Marzo al 14 de Noviembre: de 11,30 a 18.30 horas.
— Del 15 de Noviembre al 15 de Marzo: de 7 a 14 horas.
— De 12.30 a 19,30 horas, durante todo el año.

c) **Cajas Expendedoras de valores fiscales del Impuesto de Sellos:**
1) **Sección Tribunales:**
— Del 16 de Marzo al 14 de Noviembre: de 11.30 a 18.30 horas.
— Del 15 de Noviembre al 15 de Marzo: de 7 a 14 horas.
2) **Sección Policía Federal:**
— Turnos matutinos:
Días Lunes a Viernes: de 7 a 14 horas.
Días Sábados: de 8 a 13 horas.
— Turno vespertino:
Días Lunes a Viernes: de 12.30 a 19.30 horas.
3) **Secciones Hacienda, Banco Nación y Avenida de Mayo:**
— De 11 a 18 horas, durante todo el año.

d) **Resto de las dependencias:**
De 12.30 a 19.30 horas, durante todo el año.

INTERIOR DEL PAIS:

a) **Agencias y Distritos dependientes de las Delegaciones Regionales Bahía Blanca, Mercedes y Rosario:**
1) **Distrito Río Gallegos:** de 12,30 a 19,30 horas, durante todo el año.
2) **Distritos Esquel, Trelew y Comodoro Rivadavia:**
— Del 1º de Abril al 30 de Setiembre: de 12,30 a 19,30 horas.
— Del 1º de Octubre al 31 de Marzo: de 6,30 a 13.30 horas.
3) **Agencias Concordia y Paraná y Distritos Concepción del Uruguay, Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria:**
— De 6.30 a 13.30 horas, durante todo el año.
4) **Resto de las dependencias:**
— Del 16 de Marzo al 31 de Octubre: de 12,30 a 19,30 horas.
— Del 1º de Noviembre al 15 de Marzo: de 6,30 a 13.30 horas.

b) **Agencias y Distritos dependientes de la Delegación Regional La Plata:**
— De 12,30 a 19,30 horas, durante todo el año.

c) **Agencias y Distritos dependientes de las Delegaciones Regionales Córdoba y Mendoza:**
— Del 1º de Abril al 30 de Setiembre: de 7 a 14 horas.
— Del 1º de Octubre al 31 de Marzo: de 6.30 a 13.30 horas.

d) **Agencias y Distritos dependientes de las Delegaciones Regionales Santa Fe y Tucumán:**
— De 6,30 a 13,30 horas, durante todo el año.

2º — Fíjase como horario de atención al público, en las distintas dependencias, los que se consignan a continuación:

a) **Cajas expendedoras de valores fiscales del impuesto de sellos:**
1) **Sección Tribunales:**
— Del 16 de Marzo al 14 de Noviembre: de 11,30 a 17,30 horas.
— Del 15 de Noviembre al 15 de Marzo: de 7 a 13 horas.
2) **Sección Policía Federal:**
— Turnos matutinos:
Días Lunes a Viernes: de 7 a 13 horas.
Días Sábados: de 8 a 12 horas.
— Turnos vespertinos:
Días Lunes a Viernes: de 12,30 a 18,30 horas.
3) **Secciones Hacienda, Banco Nación y Avenida de Mayo:**
— De 11 a 17, durante todo el año.
4) **Sección Agencias Nros. 2, 3 y 5:**
— De 12,30 a 18,30 horas, durante todo el año.

b) **División Valores** (Entrega de instrumentos fiscales):
— De 12,30 a 18,30 horas, durante todo el año.

c) **División Habilitación** (Ventanillas de Pago)
— De 12,30 a 17,30 horas, durante todo el año.

d) **División Contaduría-Presupuesto** (Intervención previa de Caja)
— De 12,30 a 17,30 horas, durante todo el año.

e) **Resto de las dependencias de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país:**
— Desde la iniciación de las tareas hasta 15 minutos antes de la finalización de los respectivos horarios de labor.

3º — Los horarios de atención al público serán indicados en todos los casos, en lugares bien visibles

4º — Déjase sin efecto toda disposición que se oponga a las contenidas en la presente.

5º — Regístrese, publíquese, comuníquese a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA

Aclárase la resolución que dispuso la identificación de material electrónico mediante estampillas.

RESOLUCION Nº 8.848. - Bs. As., 7|11|67.

VISTO la Resolución Nº 7.917|67, por lo que se dispuso la identificación de material electrónico mediante el sistema de estampillas, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la resolución antes aludida se han formulado diversas consultas respecto a los obligados al cumplimiento de esas disposiciones,

Que habiendo advertido esta Dirección Nacional la falta de inscripción de algunas entidades que por la naturaleza propia de sus actividades deberían haber cumplido con tal recaudo, se dispuso la remisión de notas a las Cámaras y|o Asociaciones que agrupan dichas entidades,

Que no obstante lo expresado precedentemente para la mejor aplicación de la resolución antedicha,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Aclávanse los Artículo 2º) y 3º) de la Resolución Nº 7.917|67 en la siguiente forma:

a) En el Artículo 2º), que se establece la obligatoriedad de presentar la declaración jurada de existencia, a los poseedores de mercadería para su comercialización y|o industrialización, debe interpretarse que dicha obligatoriedad comprende a las empresas de tele-radio comunicaciones, canales de televisión y emisoras radiales que posean las mercaderías a que alude la citada resolución;

b) En el Artículo 3º) que establece la obligatoriedad de presentar la declaración jurada de existencias, debe interpretarse que dicha obligatoriedad comprende al que tenga mercaderías en depósito, ya sea por cuenta propia o de terceros; es decir que aquel que tenga mercaderías de su propiedad en depósito estará obligado a presentar la declaración jurada a que alude la resolución citada

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese por Circular General, Boletín de la D. N. A. y Boletín Oficial y dése al archivo por la Dirección de Coordinación General (Secretaría General).

Benjamín Moritán Colman.

Ministerio de Economía y Trabajo

IMPORTACION. — COMISION DE ARANCELES

Intégrase

RESOL. Nº 177 — Bs. As., 16|10|67

VISTO lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución MET Nº 81|67 por el que se designan los representantes de los organismos que integran la Comisión Especial creada en el artículo 5º del Decreto Nº 1.410|67, y

CONSIDERANDO:

Que según lo solicitado por los respectivos organismos corresponde reemplazar a los señores Dr. Raúl Peyceré, Dr. Félix Lafiandra (h.) e Ing. Febo U. Terzy, representantes de las Secretarías de Estado de Industria y Comercio, de Energía y Minería y de Agricultura y Ganadería, respectivamente:

Que de acuerdo a la naturaleza de las tareas de la citada Comisión Especial fue necesario que los funcionarios reemplazantes se hicieran cargo de aquellas con anterioridad a su designación:

Que, por otra parte, se estima conveniente que la Comisión de Aranceles no considere asuntos referidos a modificaciones de derechos de importación, durante el período en que actúe la Comisión Especial;

Que lo dispuesto en el artículo 16º de la Resolución MET Nº 81|67, en cuanto establece que la Comisión Especial sólo tratará las solicitudes presentadas hasta los treinta días de su publicación, impone la necesidad de asignarle atribuciones para la consideración de solicitudes presentadas con posterioridad al plazo referido

Que teniendo en cuenta el objeto de la creación de la citada Comisión Especial, indicado en el artículo 5º del Decreto Nº 1.410|67 y lo dispuesto en el Decreto Nº 6.996|67 por el cual se prorrogan sus funciones hasta el 29 de diciembre de 1967, nada obsta para que se amplie el alcance del cometido asignado a la Comisión en el artículo 5º de la Resolución MET Nº 81|67:

Por ello,

El Ministro de Economía y Trabajo, Resuelve:

1º — Desígnase para integrar la Comisión Especial creada en el artículo 5º del Decreto Nº 1.410|67 a los siguientes funcionarios: Por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al Ing. Nicanor J. Simonetti en reemplazo del Ing. Febo U. E. Terzy, desde el 27|6|67: por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el Ing. Alvaro Iribarren en reemplazo del Dr. Raúl Peyceré, desde el 24|7|67 y por la Secretaría de Estado de Energía y Minería al Dr. Guillermo O. Zubarán como titular, en reemplazo del Dr. Félix Lafiandra (h.) y al señor Eduardo D. S. Méndez Casariego, como suplente, desde el 7|8|67.

2º — La Comisión Especial, además de las tareas que se le asignaron en el artículo 5º de la Resolución MET número 81|67, conosiderará todas las solicitudes de modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se presenten durante el transcurso de sus funciones.

Sin perjuicio de ello, la Comisión Especial, ante la inminencia de la caducidad de sus funciones, podrá disponer el pase a la Comisión de Aranceles de aquellas presentaciones cuyo análisis pudiere insumir un término superior al establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 6.996|67.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Krieger Vasena

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General

Expediente Nº 6.856|64.

Nombre de la Empresa: "Hijos de Ramón Amado" S. R. L.

Domicilio de la misma: Enrique del Valle Iberlucea 598, Rosario (S. Fe).

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) Desde Rosario hasta la Capital Federal y las localidades comprendidas en las zonas que limiten Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brándsen, La Plata, Berisso y Ensenada (Prov. de Buenos Aires) y viceversa, utilizando las rutas nacionales Oros. 9 6 9, 188 y 8, indistintamente.

b) Desde Rosario hasta Córdoba y viceversa, utilizando la ruta nacional Nº 9.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte

$ 1.280. e.13|11 Nº 42.912 v.13|11|67

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 11.512|66.

Nombre de la Empresa: Cooperativa Transporte de Pasajeros "Perito Moreno" Ltda.

Domicilio de la misma: Bmé. Mitre 101, San Carlos de Bariloche (R. Negro).

Clase de Servicio: Pasajeros

Itinerario: Aumento de frecuencias diarias de ida y vuelta: 1) Bariloche-Pto. Llao-Llao: 12 en verano y 6 en invierno; 2) Bariloche-Pto. Moreno: misma frecuencia pero 10 en verano y 14 en invierno, prolongando hasta Nahuel Malal; 3) Centro-Estación: 3 en verano y 5 en invierno; 4) Centro-Barrio Alto: 2 en invierno; 5) Bariloche-B. López-Llao Llao: 1 en invierno 6) Centro-Barrio Belgrano: 2 en verano: 7) Pto. Moreno-B. López-Llao Llao: 2 en verano; 8) Circuito Chico: 1 en invierno; 9) Cerro Otto: 1 en invierno; 10) Cerro Catedral: 1 en invierno. Semanales de ida y vuelta: 1) Bariloche-El Bolsón: 1 en verano; 2) Bariloche-El Bolsón-El Maitén-Esquel: 3 en verano de la categoría "expreso" y con tarifa diferencial: 3) El Bolsón-Cholila-Esquel: 1 en invierto; 4) Mariloche-Pampa Linda: 2 en verano: 5) Circuito Grande: 3 en invierno; 6) Bariloche-Lago Hess-Tronador: 5 en invierno. Ampliaciones: 1) Bariloche-Pampa Linda has-

ta Ventisqueros: 7 semanales en verano; 2) Bariloche-Correntoso hasta Paso El Rincón: 3 semanales en invierno. 3) Bariloche — La Angostura hasta Correntoso: dos semanales en invierno; 4) Bariloche—Catedral, con servicios regulares: 3 frecuencias diarias de ida y vuelta todo el año; 5) El Bolsón — Pedregoso: 3 frecuencias diarias de ida y vuelta todo el año.

$ 2.200 e.13|11 Nº 42.843 v.13|11|67

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley 11.723

19 DE JULIO DE 1967

Comunicación Publicaciones Periódicas

Decreto-Ley 12.063|57

939.704 — Informativo Caeme. Cap., junio 1967. Nº 1.652-1.653. Arg.

939.705 — Id y Predicad. Florida, julio-septiembre 1967. Nº 3. Arg.

939.706 — El Misionero Trimestral. Florida. Julio-setiembre 1967. Nº 3. Argentina.

939.707 — El Ministerio Adventista. Florida, julio-agosto 1967. Nº 788. Argentina.

939.708 — El Colportor Eficiente. Florida, julio 1967. Nº 7. Arg.

939.709 — La Revista Adventista. Florida, julio 1967. Nº 7. Arg.

939.710 — Juentud. Florida, julio 1967. Nº 7. Arg.

939.711 — Lecciones para la Escuela Sabática. Florida, julio-setiembre 1967. Nº 289. Arg.

939.712 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Florida, julio 1967. Nº 7. Argentina.

939.713 — Medicina del Atlántico. Mar del Plata, junio 1967. Nº 94. Arg.

939.714 — La Voz. Cnel. Dorrego, junio 1967. Nº 7.355 al 7.374. Arg.

939.715 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia Catamarca, mayo 1967. Nº 35 al 43. Arg.

939.716 — La Opinión. San Luis, junio 1967. Nº 15.047 al 15.066. Arg.

939.717 — Anales de Clínica Regional del Sud. Río Cuarto. 1er. trimestre 1967. Nº 1. Arg.

939.718 — Boletín Oficial de la Provincia, Corrientes, junio 1967. Nº 15.192|15.212. Arg.

939.719 — El Litoral, Santa Fe, junio 1967. Nº 15.803 al 15.830. Arg.

939.720 — Tiempo. Santa Fe, diciembre 1966 a mayo 1967. Nº 1 al 11. Argentina.

939.721 — Rugir de Motores. Santa Fe, octubre 1966 a junio 1967. Nº 150 al 158. Arg.

Inscriptas

939.722 — Historia Moderna y Contemporánea. 2º año ciclo básico. 1 vol. 670 págs. Castellano. Aut.: Alfredo L. Drago. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 20.000 ejs. $ 850. Bs. As., 30|3|67. Arg.

939.723 — Historia Argentina. 3er. año ciclo básico. 1 vol. 432 págs. Castell. Aut.: S. Fernández Arlaud. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 20.000 ejs. $ 750. Bs. As., 27|2|67. Arg.

939.724 — English Lessons, Book I, Thirteenth Edition. 1 vol. 160 págs. Inglés. Aut.: Renée Schakespear de Bignon y Henry Biginon Cadours. Ilus-Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 35.000 ejs. $ 380. Bs. As., 15|2|67. Arg.

939.725 — English Lessons, Book II. Twelfth Edition. 1 vol. 160 págs. Inglés. Renée Shakespear de Bignon y Henry Bignon Cadours. Edit.: Stella. Ilustró: Héctor Bracco. Imp.: Sebastián de Amorrortu e hijos. 30.000 ejs. $ 380. Bs. As., 15|2|67. Arg.

939.726 — English Lessons, Book III. Eleventh edition. 1 vol. 160 páginas. Inglés. Aut.: Renée Shakespear de Bignon y Henry Biginon Cadours. Edit.: Stella. Ilustró: Héctor Bracco. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 25.000 ejs. $ 380. Bs. As., 15|2|67.. Arg.

939.727 — My English Book-For Commercial schools. Book IV. 1 vol. 128 páginas. Inglés: Aut.: Josefina A. Molinelli Wells y H. M. y H. Reed. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ilustró: Raúl Massa. 12.500 ejs. $ 350. Bs. As., 20|2|67. Arg.

939.728 — English Lessons For Children. Book I. Fifth edition. 1 vol. 174 págs. Inglés. Aut.: Renée Shakespear de Bignon. Ilustró: Héctor Bracco. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 10.000 ejs. Pesos 420. Bs. As., 22|3|67. Arg.

939.729 — My English Book. New method. Book I. 4ª edic. 1 vol. 126 páginas. Inglés. Aut.: Josefina A. Molinelli Wells y H. M. y H. Reed. Ilustró: Mara Sánchez. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e hijos. 7.300 ejs. $ 350. Bs. As., 15|2|67. Arg.

939.730 — My English Book. New method. Book II. 3ra. edic.. 1 ol. 128 págs. Inglés: Aut.: Josefina A. Molinelli Wells. H. M. y H. Reed. Ilustró: Mara Sánchez. Colaboró: Beatriz Cincotta. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 4.500 ejs. $ 350. Bs. As., 15|2|67. Arg. :

939.731 — My English Book. New Method. Book III. 2da. edic. 1 vol. 127 págs. Inglés. Aut.: Josefina A. Molinelli Wells, H. M. y H. Reed. Ilustró: Raúl Massal. Edit.: Stella. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 2.500 ejs. $ 350. Bs. As., 25|2|67. Arg.

939.732 — Reading And Writing. The natural woy. 1st. Stage. 1 vol. 120 páginas. Inglés. Aut.: Eduardo G. Healey. Edit.: Stella. Imp.: Talleres del nstituto Salesiano de Artes Gráficas 10.000 ejs. $ 350. Bs. As., 25|1|67. Argentina.

939.733 — Alabemos al Señor, religiosa. 1 vol. 1.182 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Gaglianone S. A. 2.000 ejs. $ 2.0004 Bs. As., 7|4|67. Prefacio: Michel Sauvage. Arg.

939.734 — La Iglesia Nuestra Madre. religiosa. 1 vol. 96 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. 20.000 ejs. $ 85. Bs. As., 23|2|67. Argentina.

939.735 — Material Didáctico de Reading And Writing. 1 vol. 32 láminas. Aut.: Eduardo G. Healey. Edit.: Stella. Imp.: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. 1.000 ejs. $ 800. Bs. As., 25|1|67. Arg.

939.736 — Señor, yo soy tu testigo, religiosa. 3ra. edic. 1 vol. 40 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. 20.000 ejs. $ 40.— Bs. As,. 23|2|67. Arg.

939.737 — Dios es mi Padre, religiosa. 3ra. edic. 1 vol. 16 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. 20.000 ejs. $ 35.— Bs. As., 4|5|67. Argentina.

939.738 — La Iglesia, Misterio Viviente de Cristo. Fichas para catequistas y maestros 6º grado. (7º), religiosa. 1 vol. 136 págs. Castell. Aut.: anónimo Edit.: Stella. Imp.: Talleres Gráf. "Juan Segundo Fernández". 1.000 ejs. $ 600. San Isidro (Pcia. Bs. As.), 31|5|67. Arg

939.734 — Jesús nos da su vida. Fichas para catequistas y maestros. Quinto grado (6º), religiosa. 1 vol. 120 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Talleres Gráficos "Juan Segundo Fernández". 1.000 ejs. $ 600. San Isidro (Pcia. Bs. As.), 31|5|67. Arg.

939.740 — Jesús es Nuestro Guía. Fichas para catequistas y maestros. Cuarto grado (5º), religiosa. 1 vol. 136 págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Talleres Gráficos "Juan Segundo Fernández". 1.000 ejs. $ 600. San Isidro (Pcia. Bs. As.), 31|5|67. Arg.

939.749 — Reparación y ajuste de automóviles con indicaciones de mantenimiento motores de 2 tiempos (D. K. W. Auto Unión 1.000. Isard T. 300 — T. 400 — TS 400 — técnica — 2 edic. 1 vol. 149 págs. Castell. Aut.: José Fernández Pinto. Edit.: Editorial Cosmopolita S. R. L. Imp.: Macagno, Landa y Cía. 4.000 ejs. $ 600. Bs. As., 8|6|67. Arg.

939.767 — Ruta Once, mensual. int. gral Castell. Nº 36. Prop. y Direc.: Eduardo Alcides Fantini. 1.000 ejs. $ 20.— Magdalena (Pcia. Bs. As.). abril 1967. Arg.

939.770 — El Camino. semanario. int. sos 20. Tajalqué (Pcia. Bs. As.), 8|6 gral., castell. Nº 199. Prop. y Direc.: Rubel Américo Giralde. 1.000 ejs. Pe-67. Arg.

939.771 — El nombre. El pago y la frontera de Martín Fierro, histórica. 1 vol. 224 págs. Castell. Aut.: R. Darío Capdevila. Edit.: Ediciones Patria. Imp.: El Deber. 1.000 ejs. Pesos 1.000. Tapalqué (Pcia. Bs. As.). julio 1967. Arg.

939.781 — Introducción Dinámica a la Filosofía Política. literaria. 1 vol. 136 págs. Castell. Aut.: Jorge Luis García Venturini. Edit.: Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 3.500 ejs. Pesos 400. Bs. As., 16|5|67. Arg.

939.782 — Pueblo Pan, literaria. 1 vol. 254 págs. Castell. Aut.: José Chudnovsky. Prólogo: Miguel Angel Asturias. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. 3.300 ejs. $ 500. Bs. As., 20|4|67. Argentina.

939.783 — Facundo. literaria. 2da. edic. 1 vol. 272 págs. Castell. Aut.: Domingo Faustino Sarmiento. Introducción: Pedro Henríquez Ureña. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. 10.000 ejs. Pesos 200. Bs. As., 17|4|67. Arg.

939.784 — Crepusculario. poemas. 2da. edic. 1 vol. 112 págs. Castell. Aut.: Pablo Neruda. Edit.: Losada. Imp.: Americalee. 15.000 ejs. $ 160. Bs. As., 28|4|67. Arg.

939.785 — Leyendas de Guatemala, literaria. 2da. edic. 1 vol. 176 páginas. Castell. Aut.: Miguel Angel Asturias. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor. 10.000 ejs. $ 250. Bs. As., 10|5|67. Argentina.

939.786 — Las Lanzas Coloradas, literaria. 5ª edic. 1 vol. 192 págs. Castell. Aut.: Arturo Uslar-Pietri. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor. 12.000 ejs. $ 270. Bs. As., 17|5|67. Arg.

939.787 — Lecciones Preliminares de Filosofía. filosófica. 11ª edic. 1 vol. 410 págs. Castell. Aut.: Manuel García Morente. Edit.: Losada. Imp.: Cía. Impresora Arg. 10.000 ejs. Pesos 650. Bs. As., 30|3|67. Arg. Prólogo: Eugenio Pucciarelli y Risieri Frondizi.

939.790 — Boletín de Oración. Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 7. Prop.: Cruzada Mundial de Literatura. Direc.: Federico J. Piquard. 2.700 ejs. Gratis. San Martín (Pcia. Bs. As.), julio 1967. Arg.

939.799 — El Despertador, bimestral, int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Asociación Educacionista "Leonardo Murialdo". Direc.: Pedro Todeschin. 2.000. Bs. As., mayo-junio 1967. Arg.

939.804 — Fascinación Film, mensual. Int. Gral., castell. Nº 78. Prop.: Editorial Fascinación S. R. L. Direc.: Roberto Rocca. 30.000 ejs. $ 90.— Bs. As., julio 1967. Arg.

939.810 — Resolana, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Jaime Dávalos. Edit.: Edic. mus. Tierra Linda. Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 31|5|67. Arg.

939.811 — Resolana, canción, música. 2 págs. Aut.: Eduardo Falú. Edit.: Mus. Tierra Linda. Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 31|5|67. Arg.

939.812 — Canta mi grillito, cumbia flamenca, música. 2 págs. Aut.: Francisco Marafioti (h.), Silvio Soldán y Humberto La Fata. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 13|5|67. Arg.

939.813 — Canta mi Grillito, cumbia flamenca, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco Marafioti (h.), Silivio Soldán y Humberto La Fata. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 13|5|67. Arg.

939.814 — Mariana Mariana, cumbia flamenca, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco Marafioti (h.), Silvio Soldán y Humberto La Fata. Edic. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As. 13|5|67. Arg.

939.815 — Mariana, Mariana, cumbia flamenca, música. 2 págs. Aut.: Francisco Marafioti (h.), Silvio Soldán y Humberto La Fata. Edit. e Imp.: Korn. 250 ejs. $ 30.— Bs. As., 13|5|67. Arg.

939.819 — Caja y Parte Diario (De aplicación comercial). ... págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Miguel Prada. Imp.: Luis Morano. 200 ejs. $ 550. Bs. As., 22|2|67. Arg.

939.820 — Registro Individual de Sueldos y Jornales. Leyes 9.688 y 11.729 (De aplicación comercial). ... págs. Castell. Aut.: anónimo. Edit.: Miguel Prada. Imp.: Autográfica. 50 ejemplares. $ 300. Bs. As., 30|1|67. Argentina.

939.821 — Para cantarle a mi gente. milonga, letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor Negro. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 60.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.822 — Para cantarle a mi gente. milonga, música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Avena. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 60.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.823 — Serenatina, canción, música. 2 págs. Aut.: Horacio Guarany. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.824 — Serenatina, canción, letra. castellano. 2 págs. Aut.: Horacio Guarany. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.825 — Verano Joven, cueca, música. 2 págs. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 40.— Bs. As. 21|6|67. Argentina.

939.826 — Verano Joven, cueca, letra. castell. 2 págs. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 40.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.827 — Milonga del Turco Elías, milonga, música. 2 págs. Aut.: Cholo Aguirre. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.828 — Milonga del Turco Elías, milonga, letra. castell. 2 págs. Aut.: Anónimo. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.829 — El Carbonero, galopa, música. 2 págs. Aut.: José Vicente Cidade. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejemplares. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.830 — El Carbonero, galopa, letra, castell. 2 págs. Aut.: Aldo Ariel. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos: 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.831 — Ya se viene el carnaval zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: José Ríos. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67 Argentina.

939.832 — Ya se viene el carnaval, zamba, música. 2 págs. Aut.: Carlos Sosa. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejemplares $ 30.— Bs. As., 21|6|67, Argentina.

939.833 — Ya me voy yendo, cueca, música. 2 págs. Aut.: Eladia Blázquez. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.834 — Ya me voy yendo, cueca, letra. castell. 2 págs. Aut.: Eladia Blázquez. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.835 — Cuando vos quieras, bailecito, música. 2 págs. Aut.: Eladia Blázquez. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.836 — Cuando vos quieras, bailecito, letra, castel. 2 págs. Aut.: Eladia Blázquez. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.837 — Cuando me acuerdo de ti, música. folc rock. 2 págs. Aut.: Elio Roca. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.838 — Cuando me acuerdo de ti, folc rock, letra, castell. 2 págs. Aut.: Elio Roca. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.839 — Canción del Canillita, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: José Ríos. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.840 — Canción del Canillita, canción, música. 2 págs. Aut.: Eleodoro Horacio Aguirre. Edit.: Pigal, Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.841 — Mi flor de amor, chamamé, letra, castell. 2 págs. Aut.: A. Esperanza Rinesi. Edit. Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|1967. Argentina.

939.842 — Mi flor de amor, chamamé, música. 2 págs. Aut.: Adolfo Barboza. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejemplares. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina

939.843 — Piel Dorada, tema litoraleño, música. 2 págs. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.844 — Piel Dorada, tema litoraleño, letra, castell. 2 págs. Aut.: Víctor Velázquez. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67 Argentina.

939.845 — Zamba del Arbol Solo, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Aldo A. Fruttero. Edit.: Sinifonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.846 — Zamba del Arbol Solo, zamba, música. 2 págs. Aut.: Lito Ficco. Edit.: Sinfonía Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

939.847 — Chacarera del Ckari chacarera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Andino Alvarez. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.848 — Chacarera del Ckari, chacarera, música. 2 págs. Aut.: Agustín Carabajal. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg

939.849 — Sargento Pito de Auxilio, chamamé, letra, castell. 2 págs. Aut.: Marcelo Ferreyra. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.850 — Sargento Pito de Auxilio, chamamé, música. 2 págs. Aut.: Juancito El Peregrino. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.851 — Jornalero, zamba, letra, castellano. 2 págs. Aut.: Tito Ortiz. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejemplares. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.852 — Jornalero, zamba, música. 2 págs. Aut.: Tito Ortiz. Edit.: Sinfonía' Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.853 — Pa'Que amargarse, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Alberto J. M. Giménez. (Pipo). Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

939.854 — Pa'Que Amargarse. tango, música. 2 págs. Aut.: Alberto J M. Giménez (Pipo). Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

39.855 — Golpia la caja, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Iris Ventura. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

39.856 — Golpia la caja, zamba, música. 2 págs. Aut.: Alberto Castelar. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67 Arg.

39.857 — Antes del olvido, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ariel Petrocelli. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Argentina.

39.858 — Antes del olvido. canción, música. 2 págs. Aut.: José Luis Giacomini. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

39.859 — Coplera del Solo, coplera popular, música. 2 págs. Aut.: César Espejo. Edit. e Imp.: Lagos. 300 ejemplares. $ 50.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

39.860 — Coplera del Solo, coplera popular, letra, castell. 2 págs. Aut.: Armando Tejada Gómez. Edit. e Imp.: Lagos. 300 ejs. $ 50.— Bs. As., 21|6|67. Arg.

39.870 — Argentina Gráfica, bimestral, técnica, castell. Nº 223. Prop.: Cámara de Industriales Gráficos de la Argentina. Direc.: Mauricio Paras Obiol. 2.500 ejs. gratis, socios. Bs. As., marzo 1967. Arg.

Nro. 9.081

DIA 25 DE JULIO DE 1967

INSCRIPTAS.

940.248. — Campo de la Gloria. Chamamé Patriótico. Mús. 2 págs. Autor: Cacho Saucedo. Edit. Edic. Mus. Tierra Linda. Imp. Korn. 250 Ejs. $ 30. Bs. As., 31|5|67. Arg.

940.295. — Retallo. Trimestral. Int. Gral. Cast. Prop. Instituto de Segunda Enseñanza Angel D'Elía. Direc. Elicio F. Pérez Diez. 2.000 Ejs. San Miguel. (Pcia. Bs. As., diciembre 1966 Arg.

940.298. — Pregonero del Pueblo. Semanario. Int. Gral. Cast. Nº 140. Prop. Angel José Gatti y Juan Carlos Maffia. Direc. Angel José Gatti. 500 Ejs. $ 15. Lincoln. (Bs. As.), 14|7|67. Arg.

940.307. — El Municipal Bonaerense. Bimestral. Gremial. Cast. Nº 4. Prop. Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Bs. As. Direc. Roberto Monicat. 3000 Ejs. a 5000 gratis|socios. Avellaneda, mayo, junio de 1967. Arg.

940.308. — Sol del Plata. Diario. Int. Gral. Cast. Nº 7671. Prop. Ebe Lila de Valle Di Carlo. 500 Ejs. $ 10. San Isidro. (Pcia. Bs. As.), 14|6|67. Arg.

940.316. — Información Bibliográfica. Trimestral. Int. Bibliográfica. Cast. Nº 159|160. Prop. Caja Nacional de Ahorro Postal. Direc. Roberto Fausto Pistrelli. 4000 Ejs. gratuita. Bs. As., julio, dic. 1966. Arg.

940.317. — Mundo Metalúrgico. Mens. Int. Gral. Cast. Nº 241. Prop. Mundo Metalúrgico, S. A. Direc. Fernando Ordóñez Del Valle. 9500 Ejs. pesos 450. (Suscrip. anual). Bs. As., abril 1967. Arg.

940.321. — Carai Colompoto. Chamamé. Mus. 2 págs. Aut. Roberto Herman Soland. Edit. Aut. Imp. Ana. 200 Ejs. $ 12. Rosario, 21|6|67. Arg.

940.322. — Carai Colompoto. Chamamé, letra Cast. 2 págs. Autor: Víctor Videla. Edit. Aut. Imp. Ana. 200 Ejs. $ 12. Rosario, 21|6|67. Arg.

940.347. — Mensurae. (Medir para conocer). Bimestral. Int. científico Castellano. Nº 1. Prop. Coasin. S. A. Direc. Franco Liceni. 1500 Ejs. Bs. As., junio, julio 1967. Arg.

940.353. — El Afilador. Vals de concierto para piano. Mús. 14 págs. Autor: Abel Rufino. Edit. e Imp. Imprenta Pagani. 200 Ejs. Bs. As., 2|8|64. Arg.

940.378. — Mirá como son las cosas. Balada. Mús. 2 págs. Aut. Angel Cabral y Héctor Marcó. Edit. e Imp. Korn. 250 Ejs. $ 70. Bs. As., 26|7|67. Arg.

940.379. — Mirá como son las cosas. Balada, letra 2 págs. Aut. Angel Cabral y Héctor Marcó. Edit. e Imp. Korn. 250 Ejs. $ 70. Bs. As., 26|7|67. Arg.

940.400. — Redoble. Mans. Int. Gral. Cast. Nº 9. Prop. y Direc. Julio Francisco Guatelli. 2000 Ejs. $ 30. San Miguel de Tucumán, junio, julio 1967. Arg.

940.401. — Letras. Quincenal. Int. Gral. Cast. Nº 821. Prop. y Direc. Jesús Antonio Garzón. 550 Ejs. $ 50. (Mensual). La Carlota (Córdoba). 15|7|67. Arg.

940.402. — Semanario Deportivo. Semanario Deportivo. Cast. Nº 14. Prop. y Direc. Francisco Valerio Cabrera. 200 Eje. $ 25. La Paz, (Pcia. Entre Ríos), 6|7|67. Arg.

940.403. — Arrecifes. Semanario. Int. Gral. Cast. Nº 1326. Prop. y Direc. Horacio Alberto Bancalari. 1500 Ejs. $ 15. Arrecifes, (Pcia. Bs. As.), 8|7|67. Arg.

940.404. — Oma. (Obra de María Auxiliadora). Men. Int. Gral. Cast. Nº 5. Prop. Institución Salesiana Obra de Don Bosco. Direc. Manuel Ostertag. 5000 Ejs. gratis, Rosario, 24|7|67. Arg.

940.423. — Correo Semanal. Semanario. Int. Gral. Cast. Nº 13. Prop. Juan José Filippa y Boris Fernando Dimitroff. Direc. Juan José Filippa. 1500 Ejs. $ 20. Formosa, 15|7|67 al 21|7|67. Arg.

940.424. — La Papa Servida. Teatro por T. V. 64 págs. Mimeograf. Cast. Autor: Hugo Palmerini. Trad. italiano y adap. Marsus. Obra televisada por L. S. 85, Canal 13 de Cap., mayo 1967. Arg.

940.425. — El Odio no Sirve para Vivir. Radioteatro Episódico. 139 págs. mimeograf. Cast. Aut. Luisa Nélida Florido. Obra irradiada por L. R. 1 Radio El Mundo de Cap. en marzo 1967. Arg.

940.426. — El Despertar Frente a la Música. Charlas. 7 págs. mecanograf. Cast. Autor: Vilma Teresa Gorini. Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap. setiembre 1966. Arg.

940.427. — Vacaciones para un Asesinato. Teleteatro Unitario 36 págs. mecanograf. Cast. Autor: Andrés Lizarraga. Obra Televisada por L. S. 83. Canal 9 de Cap., junio 1967. Arg.

940.428. — La Sombra. Pieza Teatral por T. V. 44 págs. mimeograf. Cast. Autor: Julio César Viola. Traduc. Italiano y Adap. de Marsus Obra Televisada por L. S. 85. Canal 13 de Cap., mayo 1967. Arg.

940.429. — Historias Imprevistas. Teleteatro Unitario. 66 págs. mecanograf. Cast. Autor: Ricardo Halac. Obra Televisada por L. S. 82, Canal 7 de Cap. nov 1966. Arg.

940.430. — Soltera que Culpa Tengo. Microprograma, 3 págs. mecanograf. Cast. Aut. Chela Ruiz. Obra irradiada por L. R. 5, Radio Excelsior de Cap. abril 1967. Arg.

940.431. — La Recreación y el Juego. Charlas, 5 págs. mecanograf. Cast Aut. Laura Cámara Rodríguez Obra irradiada por L. R. A. 7 de Córdoba, julio 1967. Arg.

940.432. — Buenos Aires 2 x 3. Tango. Obra Teatral, 23 págs. mecanograf. Cast. Aut. Pedro I Martínez. Obra representada en el Teatro del Altillo de Cap. el 2|6|67. Arg.

940.433. — Te Llegó che Olegario. Nombramiento E'Comisario. Obra Teatral, 31 págs. mecanograf. Cast. Autor: Ford Paz. Obra representada en el Teatro Colón de Mar del Plata, el 4|7|67. Arg.

940.343. — Los Nibelungos. Literaria, 1 vol. 150 págs. Cast. Aut. Anónimo. Edit. Editorial Mundi S. A. I. C. y F. Imp. Cadel. 3000 Ejs $ 390. Bs. As., abril 1967. Arg. Noticia preliminar: L. A. R.

940.435. — Héroes Griegos. Literaria. 1 vol. 152 págs. Cast. Aut. Anónimo. Ilustró: Miguel Defelipe. Edit. Editorial Mundi, S. A. C. I. F. Imp. Cadel. 3000 Ejs. $ 390. Bs. As., enero 1967. Arg.

940.436. — Historia y Mitología del vino, literaria, 1 vol. 328 págs. castell. aut: Clara Luz Zaragoza. Dibujos de Miguel Defelipe. edit: Editorial Mundi S. A. I. C. F. imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 3.000. $ 390. Bs. As., 21|7|64. Arg.

940.437. — Las fiestas rituales, Tratado de los gigantes. literaria, 1 vol. 230 págs. castell. aut.: Lía Rubio Sterzul. Edit.: Editorial Mundi S. A. I. C. F. imp.: Macagno, Landa y Cía. ilustró: Miguel Defelipe. Ej. 3.000. $ 290. Bs. As., 10|11|64. Arg.

940.438. — Mitos, ritos y costumbres sexuales en las sociedades antiguas, literaria, 1 vol. 200 págs. castell. aut.: P. Reynes-Lyons. edit.: Editorial Mundi S.A.I.C.F. imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 3.000. $ 290.— Bs. As., 10|11|64. Arg.

940.439. — "El diluvio", su historia y su leyenda, literaria, 1 vol. 200 págs. castell. Aut: Claudio Palatino. Edit: Editorial Mundi S.A.I.C.F. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 3.000. $ 290. Bs. As., 21|7|64. Arg.

940.440. — Los países legendarios de la mitología, literaria, 1 vol. 168 págs. castell. aut.: Piero Cozzi. Edit: Editorial Mundi S.A.I.C.F. — Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 3.000. $ 220. Bs. As., 17|12|62. Arg.

Nº 9.085

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 57.996|67

En cumplimiento a lo dipuesto por los artículos 17, 19 y 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63 se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 20 a cargo del Dr. Severino Guaita, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19 de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.13|11 Nº 11.442 v.15|11|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 58.021|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al fuero civil iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19 de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.13|11 Nº 11.443 v.15|11|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 58.039|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 13 a cargo del Dr. Francisco E. Doria, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19 de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.13|11 Nº 11.444 v.15|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA QUIACA
Art. 48, Ley Aduana (t.o. 1962)

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha	Responsables
1569/1965	Estación Pumahuasi FF.CC.	23-12-65	Desconocidos
1215/1966	Estación FF.CC.	9-10-66	"
1243/1966	Puente Internacional	11-10-66	"
1256/1966	El Matadero	17-10-66	"
1265/1966	El Matadero	18-10-66	"
1317/1966	Playa Ferroviaria	1º-11-66	"
1376/1966	Estación FF.CC.	12-11-66	Celestino Cruz
1392/1966	El Matadero	15-11-66	Desconocidos
1393/1966	Barro Negro	16-11-66	"
1394/1966	Playa Ferroviaria	17-11-66	"
1422/1966	Estación FF.CC.	19-11-66	"
1423/1966	Estación FF.CC.	20-11-66	"
1498/1966	Estación FF.CC.	4-12-66	"
1499/1966	Estación FF.CC.	3-12-66	"
1528/1966	Estación FF.CC.	10-12-66	"
1529/1966	Barro Negro	9-12-66	"
1567/1966	Estación FF.CC.	17-12-66	"
1568/1966	Estación FF.CC.	18-12-66	"
1588/1966	Estación FF.CC.	24-12-66	"
1601/1966	El Matadero	27-12-66	"
1602/1966	Barro Negro	27-12-66	"
20/1967	Estación FF.CC.	31-12-66	"
44/1967	Estación FF.CC.	8-1-67	"
90/1967	Estación FF.CC.	14-1-67	"
98/1967	Estación FF.CC.	15-1-67	"
157/1967	Tren Internacional	28-1-67	"
158/1967	Estación FF.CC.	29-1-67	"
191/1967	Estación FF.CC.	4-2-67	"
192/1967	El Matadero	3-2-67	"
193/1967	Estación FF.CC.	4-2-67	"
209/1967	El Matadero	8-2-67	"
210/1967	Estación FF.CC.	5-2-67	"
465/1967	El Matadero	31-3-67	"
472/1967	Estación FF.CC.	3-4-67	"
538/1967	Estación FF.CC.	16-4-67	"
595/1967	Estación FF.CC.	27-4-67	"
627/1967	Estación FF.CC.	6-5-67	"
641/1967	Estacionamiento Omnibus	11-5-67	"
644/1967	El Matadero	12-5-67	"
645/1967	Barro Negro	11-5-67	"
659/1967	Estación FF.CC.	16-5-67	"
661/1967	Estación FF.CC.	16-5-67	"
686/1967	Estación FF.CC.	21-5-67	"
701/1967	Estación FF.CC.	25-5-67	"
711/1967	Estación FF.CC.	27-5-67	"
714/1967	El Matadero	29-5-67	"
715/1967	Estación FF.CC.	28-5-67	"
717/1967	El Matadero	31-5-67	"
771/1967	Barro Negro	12-6-67	"
773/1967	El Matadero	12-6-67	"
774/1967	Estación FF.CC.	13-6-67	"
791/1967	Estación FF.CC.	17-6-67	"
799/1967	Estación FF.CC.	20-6-67	"
827/1967	Zanjón Chico	27-6-67	"
828/1967	El Matadero	26-6-67	"
829/1967	Estación FF.CC.	27-6-67	"
869/1967	Estación FF.CC.	6-7-67	"
891/1967	Estación FF.CC.	8-7-67	"
912/1967	Estación FF.CC.	13-7-67	"
273/1967	Estación FF.CC.	19-2-67	"
299/1967	Estación FF.CC.	26-2-67	"
300/1967	Estación FF.CC.	25-2-67	"
359/1967	Estación FF.CC.	11-3-67	"
394/1967	Estación FF.CC.	16-3-67	"
402/1967	El Matadero	17-3-67	"
433 1967	Estación FF.CC.	23-3-67	"
434/1967	Ruta Nacional Nº "9"	23-3-67	"
442/1967	Estación FF.CC.	28-3-67	"
466/1967	Barro Negro	31-3-67	"
476/1967	Estación FF.CC.	6-4-67	"
479/1967	Estación FF.CC.	4-4-67	"
480/1967	Estación FF.CC.	6-4-67	"
524/1967	Estación FF.CC.	13-4-67	"
539/1967	Estación FF.CC.	15-4-67	"
540/1967	Estación FF.CC.	15-4-67	"
558/1967	Playa Ferroviaria	19-4-67	"
572/1967	Estación FF.CC.	22-4-67	"
573/1967	El Matadero	21-4-67	"
578/1967	Estación FF.CC.	24-4-67	"
596/1967	Estación FF.CC.	27-4-67	"
599/1967	Estación FF.CC.	1º-5-67	"
601/1967	Estación FF.CC.	2-5-67	"
647/1967	El Matadero	12-5-67	

e.13|11 Nº 11.289 v.13|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9.688— sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALPIDES, Onofre; ARTEAGA, Eramo; BAILO, Cándido Clementino; BARRIA, José Benedicto; BALMACEDA, Waldino Benildo; BONARDI, José; BUSTAMANTE, Mercedes Angel; BALDASSARRE, Luis; BASUALDO, Rubén Héctor; BENITEZ, Miguel Héctor; BERENCE, Ignacio La Paz; CARRANZA, Arturo Juan; CUEDO, Darío; CABRERA, Santiago; COLILAF, Hugo Héctor; CORIA Antonio Belindo; CARBALLO, Juan Héctor; CARDENAS ALVARADO, Antonio; CAMAÑO, Dirceo; DEFFEIS, Carlos Domingo; DELGADO, Agustín; LIRAZAR, Américo Emeterio; DARI, Hugo Oscar; DARI, Héctor José; FIORENZA, Pascual; FURLAN, Francisco Fernando; FRANCESENA, Dominga Nilda Buñirigo de; GOICOECHEA, Juan José; GOSPARINI, Carlos Aníbal; GOMEZ, Hipólito; GAITAN, Francisco Clemente; IBARRA, Mario Enrique; JUAREZ, Adolfo Antonio; JENSEN, Oscar, Alberto; JARA, Julio Tulio; LEDESMA, José Carlos; LEMOS, Roberto Feliciano; LORIA, Enrique Augusto; MARTINO, Emilio; MERLO, José Pascual; MARTINEZ, Dionisio; MANCURTE, Ricardo Raúl; MOZAIRA, Alberto; MONASTEROLO, Antonio; MOYA, Justo Pastor; NATHE, Carlos Alberto; OYARZO, José Belisario Segundo; ORTEGA, Juan de Dios; PRIETO, Juan Roberto; PIMENTEL, Ramón Domingo; PALMA, Américo Mauricio; PALACIO, Juan Pedro; PEREZ, Oscar Félix; PISSERA, José; PINAVARIA, Julio Alberto; ROMERO, Ildelfonso; RAMOS, Carlos Roberto; RISSO, Bartolomé; ROLDAN, Pedro Aníbal; SUGANUMA, Enrique; SOSA, Norberto Manuel; SOTO, Miguel Victoriano; SCHUNK, Antonio; SCHWOYER, Oscar Adolfo; SERRA, Vicente Segundo; URREZ, Alberto; VELAZQUEZ, Julio; VALDATTA, Norberto Ricardo; VERA VERGARA, Luis Carlos; VENITEZ, Carlos Silvano; YURKEVICH, Casimiro; ZANUTTO, Luis. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

e.13|11 Nº 11.445 v.24|11|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva comunica a Jacobo Babuch e Hijos, cuyo último domicilio fiscal y número resultante de su legajo de contribuyente son: Rodríguez Peña Nº 953, Villa Progreso, Partido de San Martín, Bs. Aires, y 63.388-015 respectivamente, que con fecha 6 de octubre de 1967 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por impuesto a las ventas de los años 1962 y 1963. — Por la resolución dictada se le intima para que, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada, ingrese los saldos a favor de esta Dirección General, conjuntamente con sus respectivos recargos. — Asimismo, simultáneamente, se le ha aplicado multa cuyo importe también se le intima a ingresar dentro del referido plazo.

El detalle de los impuestos, recargos y multas se da a continuación, a saber: Impuesto a las ventas, años 1962 y 1963, ochocientos veinticinco mil cincuenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 825.057), recargos, calculados al 30 de setiembre de 1967, un millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos moneda nacional (m$n. 1.159.880) y multa, un millón seiscientos cincuenta mil ciento catorce pesos moneda nacional (m$n. 1.650.114). — La resolución respectiva se halla a su disposición en la Delegación Regional Nº 3 (División - Revisión y Recursos) Avda. de Mayo Nº 1317, 3er. piso, Capital.

e.10|11 Nº 11.386 v.16|11|67

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 15 de noviembre del corriente año, a las 13 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de diciembre de 1967, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno 8 o|o 1961 — Serie "B" v$n. 241.355.600.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso de la respectiva fórmula, en el Departamento de Trámite General de este Banco (Calle Reconquista 266, Planta Baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1967.

e.8|11 Nº 11.261 v.14|11|67

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el 30 de noviembre de 1967

Nº 122, Expediente Nº 70.987: "Locomotora para Mina", hora 9.

Nº 124, Expediente Nº 70.942: "Guinches para Mina", hora 9.15.

Nº 129, Expediente Nº 70.986: "Motocompresores Portátiles Refrigerados a Aire", hora 9.30.

Nº 130, Expediente Nº 71.028: "Material para Perforaciones Geológicas", hora 9.45.

Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.13|11-Nº 11.394 v.14|11|67

Secretaría de Difusión y Turismo

COMISION ADMINISTRADORA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Lic. Pública 38|67,, adquisición cintas magnéticas. Aper. 28|11|67, 15,30 hs. Pliegos 13 a 18 hs. Compras, Viamonte 153, Cap.

e.13|11-Nº 11.447 v.14|11|67

COMISION ADMINISTRADORA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Lic. Pública 37|67, adquisición orthicones. Aper. 28|11|67, 15 hs. Pliegos 13 a 18 hs. Compras, Viamonte 153, Cap.

e.13|11-Nº 11.448 v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 322|67 para la adquisición por el régimen de propiedad horizontal de 500 a 700 m2. de superficie propia en un inmueble para oficinas, distribuidas en uno o dos pisos superpuestos, con un local comercial en planta baja y tres cocheras como mínimo. Edad del edificio no mayor de 10 años. Las oficinas, el local y las cocheras estarán ubicadas en el mismo inmueble, el que, a su vez, estará situado dentro del sector comprendido por las siguientes calles: Juncal, Av. Libertador, Av. Corrientes y Cerrito.

Fecha apertura: 30 de noviembre de 1967, a las 13 hs.

Lugar de Apertura y retiro de Pliegos: Av. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Cap. Federal.

e.13|11-Nº 11.451 v.22|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 263

Fíjase el día 17 de noviembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 263 "para la adquisición de Drogas y Especialidades Medicinales con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.13|11-Nº 11.450 v.14|11|67

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 119

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de noviembre de 1967, para resolver la provisión de verduras, frutas y papas, con destino a diversos Institutos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 1967, a las 15.40 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|11-Nº 11.395 v.14|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de noviembre de 1967, para resolver la provisión de carnes y derivados, fiambres y pescados, con destino a diversos Institutos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1967, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|11-Nº 11.396 v.14|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 121

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de noviembre de 1967, para resolver la provisión de artículos de almacén, café y té, con destino a diversos Institutos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1967, a las 15.20 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|11-Nº 11.397 v.14|11|67

Universidad de Buenos Aires
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por el término de tres (3) días para la provisión de uniformes para el personal de Intendencia.

Apertura de propuestas: 23|11|67 a las 11.

Pliegos de condiciones: de lunes a viernes de 8 a 18 en Contaduría, Bolívar 263, Capital.

Vicente Giordano, secretario.

$ 1.200 — e.13|11-Nº 42.788-v.15|11|67

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 55
Expediente Nº 418.966

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios metálicos con destino al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación: 24 de noviembre de 1967, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.13|11-Nº 11.398-v.15|11|67

Universidad de Buenos Aires
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 557.766|67

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de noviembre de 1967 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: leche pasteurizada con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.13|11-Nº 11.399-v.15|11|67

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Fíjase el día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diez horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital, la apartura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 11 correspondiente al año 1967, para la provisión de libros.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la oficina de compras de la Facultad, Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital, T. E. 8.-8298.

e.13|11-Nº 11.400-v.15|11|67

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 6|67

Apertura: 28|11|1967. 20 horas. — Llámase a licitación pública para la "provisión y colocación de ventanas de hierro". La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º p. Avellaneda) a las 20 horas del día indicado pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la oficina de licitaciones de la misma de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

e.13|11-Nº 11.401-v.14|11|67

Universidad Nacional de Córdoba
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 24.925 H.

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Especialidades Medicinales, drogas, algodón, gasa, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. Córdoba, 6 de noviembre de 1966.

e.13|11-Nº 11.402-v.15|11|67

Universidad Nacional de Cuyo
RECTORADO
INTENDENCIA DE SERVICIOS
Licitación Pública Nº 20
Expte. Nº 104.354-R-67

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1967 a las 11, para la adquisición de uniformes de verano para el personal de servicios de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los pliegos de condiciones y demás datos pueden requerirse en la Subdirección Suministros, Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.13|11-Nº 11.403-v.15|11|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 17 de noviembre de 1967 a las 9 horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de víveres de 1ra. calidad, con destino al racionamiento general de empleados e internos de la Unidad.

Pliegos y demás informes se podrá requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.13|11-Nº 11.404-v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Exptes. A.303|67, U. 4, C. 2.309|67. I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 25 (1er. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 20|11|67, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie de primera calidad para atender el racionamiento del Personal e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante el primer cuatrimestre del año 1968.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones I. P., Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de seis a doce horas. — El Jefe Administrativo.

e.13|11 Nº 11.405 v.14|11|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 19.954 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1967, a las 10, en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte postal de correspondencia en Mercedes (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Mercedes, Distrito 7º, San Luis, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.13|11-Nº 11.406-v.14|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 42.583 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1967, a las 11, en el Distrito 1º, Rosario, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la "Sucursal 7, Rosario", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — El Director General de Administración.

e.13|11-Nº 11.407-v.14|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 145|67

Expte. Nº 56.399|67

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1967, a las 15 horas, por la venta en pie de las plantaciones dependientes del Centro de Estudios del Bosque Subtropical, cuyo Establecimiento está ubicado en la Colonia Manuel Belgrano, Ruta 101, Km. 452, San Antonio, Misiones, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital) y en el citado Establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|11-Nº 11.408-v.14|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública Nº 119|67

Llámase a Licitación Pública Nº 119|67, para el día 4 de diciembre de 1967, a las 10, para la adquisición de maquinarias agrícolas, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.13|11-Nº 11.409-v.24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 633

Expediente Nº 108.368|67

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10, para la provisión y montaje de un tinglado y un galpón, totalmente desarmables, de estructura metálica, con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias Famaillá, Provincia de Tucumán y Trelew, Provincia de Chubut.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.13|11-Nº 11.410-v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1346

Venta de dos motores "Somua", con caja náutica, usados, que se encuentran en la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares (El Calafate - Lago Argentino, Pcia. Santa Cruz), donde pueden examinarse. Apertura propuestas: Simultáneamente, en Santa Fe 690, 2º p., Cap. Federal, y en la Intendencia del Parque Nac. Los Glaciares, el 20 noviembre 1967, a las 15 horas. Base total: $ 260.000 m|n. Pliegos sin cargo, en ambas direcciones. — Director de Contaduría.

e.13|11 Nº 11.411 v.14|11|67

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Púbica Nº 18|67, para la contratación del servicio de limpieza integral de los edificios del Banco. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 4 de diciembre de 1967, a las 13.

e.13|11 Nº 11.412 v.17|11|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 317.626|67

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión un negocio de Farmacia ubicado en el Barrio Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

La apertura de los presupuestos se realizará el 20 de noviembre de 1967, a las 17 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 250, Ofic. 301, de 13 a 19 horas.

e.13|11 Nº 11.413 v.14|11|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.037|67.

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para la provisión de dos camiones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1967, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e.13|11 Nº 11.414 v.14|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos en papel químicamente sensibilizado. — Apertura: 23|11|67 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, pliegos en la misma. — Valor: m$n. 500.

e.13|11 Nº 11.415 v.15|11|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 9.287|67

Llámase a Licitación Pública Nº 79, el día 30 de noviembre de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición de películas radiográficas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|11 Nº 11.416 v.14|11|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 132|967. Apertura: 20|nov.|967, 15, Adquisición de un camión "Pick-Up", con capacidad para carga de 1.000 kilogramos.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.13|11 Nº 11.417 v.14|11|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a licitación pública Nº 31 para el día 16 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para las encuadernaciones tipo protocolo escribano, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.13|11 Nº 11.418 v.14|11|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 219|67 a realizarse el día 27 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para la provisión de seccionadores, interceptores fusibles, relevos primarios, contactores tripolares, disyuntores, relais, fusibles aéreos, interruptores fotoeléctricos, tapones fusibles y repuestos para interceptores fusibles.

Retiro de pliegos en las oficinas de Compras, Licitaciones, calle Lavalle número 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa calle Lavalle 1554, P. Baja Capital Federal.

e.13|11 Nº 11.419 v.22|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 22 de noviembre de 1967, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 220|67: Hora 10: Seccionadores, descargadores para 132 KV., aisladores medidores trifásicos de energía activa y block de prueba para contraste de medidores.

L. Pública Nº 221|67: Hora 10,30: Escaleras extensibles de madera.

L. Pública Nº 222|67: Hora 11: Equipos filtrante p|combustible y juegos de elementos de recambio.

L. Pública Nº 223|67: Hora 11,30: Equipos transportables para secado y purificación de aceite aislante.

L. Pública Nº 224|67: Hora 12: Rodillos de duraluminio, armados sobre caños de hierro, con ejes de acero y rulemanes con zapatas de madera, para el deslizamiento de cables subterráneos.

L. Pública Nº 225|67: Hora 12,30: Automotores tipo "Pick-Up", tracción simple capacidad útil de carga 700 a 1.000 Kg.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Compras Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.13|11 Nº 11.420 v.14|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 63|67 tablones de eucalipto y vigas de lenga o coihué. Apertura el día 5 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en forma simultánea en esta Sede Central - Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en el Yacimiento Río Turbio - 28 de Noviembre y en el Departamento Transporte y Puerto - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.13|11 Nº 11.421 v.24|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 64|67 Construcción de Arcos Metálicos para Fortificación de Labores Mineras. Apertura 5 de diciembre de 1967, a las 15,30 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|11 Nº 11.422 v.24|11|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.976: Ampliación instalaciones iluminación en Planta Boulogne (Prov. Bs. As.). Apertura: 6|12|67 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.978: Adq. Trietilenglicol. Apertura: 20|12|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.979: Adq. Etilenglicol. Apertura: 20|12|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.981: Adq. gas acetileno, carburo de calcio anhídrido carbónico, oxígeno y aire industrial. Apertura: 11|12|67., a las 10 horas

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.13|11 Nº 11.429 v.24|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.250, para la provisión y colocación de cobertura para camionetas Dodge y Ford. Pesos 3.000.000. Presentación propuestas: 22 de Noviembre a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|11 Nº 11.423 v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 9, tr.: San Vicente Loreto (ejec. ob. bas. y pavim. bitum.). $ 522.915.129. Depósito de garantía: $ 5.229.152. Presentación propuestas: 27 de Noviembre, a las 16,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|11 Nº 11.424 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9, tr.: Puente sobre Río Saladillo - San Vicente (ejec. ob. bás. y pavim. bitum.), en la prov. de Santiago del Estero. $ 1.028.710.322. Depósito de garantía: $ 10.287.104. Presentación propuestas: 27 de Noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|11 Nº 11.425 v.24|11|67

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 103|67, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 22 de Noviembre de 1967, a las 17 horas, para la adquisición de veinte baterías de 140 Ah-8 Volts. Retiro de pliegos — sin cargo — en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.13|11 Nº 11.426 v.14|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 100|67, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso of. 104, Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para la adquisición de 1.000 pares de eclisas para riel de 37 kg|m. Retiro de pliegos — sin cargo — en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.13|11 Nº 11.427 v.14|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 105|67, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para la adquisición de 8.000 kilos de estopa y 1.000 kilos de trapos. Retiro de pliegos sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.13|11 Nº 11.452 v.14|11|67

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expte. M. 67.350-M. 67|351

Llama a Licitación privada para la venta de: "Chatarra ferrosa y chatarra de acero".

Apertura: 28|11|67: Hora 14. 29|11|67: Hora: 14.

Precio del pliego:

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

e.13|11 Nº 11.428 v.17|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Departamento Almacenes

Llama a licitación Privada, para la venta de materiales que tiene en excedente este Ferrocarril.

Licit. Nº 161-V Descripción: Rezagos de cartones, cartulinas y papeles viejos, producción año 1968. Apertura: día: 28|11|67. Hora: 14. Precio pliego: $ 200.

Licit. Nº 164-V. Bridas de hierro dulce, caños de acero dulce, caños de plomo, codos, cuplas, etc. Apertura: día: 29|11|67, hora 14. Precio del Pliego $ 200.

Licit. Nº 165-V. Descripción. Tornillos para madera, de bronce y de hierro, varias medidas (nuevos). Apertura: día 29|11|67. Hora: 14.30. Precio pliego $ 200.

Licit. Nº 166-V. Descripción: Tambores usados, en distintas condiciones (2.000) Pzas. Apertura: Día 29|11|67. Hora: 15. Precio pliego: $ 200.

Licit. Nº 167-V. Descripción: Tees tuercas, grapas y uniones p|caños varios tipos y medidas (nuevos). Apertura: Día 29|11|67. Hora: 15.30. Precio Pliego: $ 200.

Licit. Nº 168-V. Descripción. Curvas cuplas, roscas, tapones y llaves p|caños varios tipos y medidas (nuevo). Apertura: Día 29|11|67. Hora: 16. Precio pliego: $ 200.

Licit. Nº 169-V. Descripción. Baterías y elementos (usados). Apertura: Día 29|11|67. Hora: 16,30. Precio pliego. $ 200.

Licit. Nº 162-V. Descripción. Chatarra pesada (locomotoras radiadas del servicio). Apertura: Día 30|11|67. Hora: 14. Precio pliego: $ 500.

Licit. Nº 163-V. Descripción. Chatarra especial (rieles comunes) en desuso varios largos. Apertura: Día 30|11|67 Hora: 14.30. Precio pliego $ 500.

Retiro pliegos: Almaneces Paraná de 8 a 11 horas, o Mesa de Entras 1er. piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas; informes: División Adquisiciones, 5º piso.

e.13|11 Nº 11.429 v.17|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana

Llámase a Licitación Pública Nº 1.011|67 para el día 22 de noviembre de 1967, a las 11.30 horas, por la contratación de servicio de transporte de personal militar y civil.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura, Fábrica Militar de Tolueno Sintético.
e. 13|11 Nº 11.435 v. 14|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana

Llámase a Licitación Pública Nº 1.012|67 para el día 21 de noviembre de 1967, a las 9 horas, por la provisión de Tolueno Nitración.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura, Fábrica Militar de Tolueno Sintético.
e. 13|11 Nº 11.436 v. 14|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda 208, 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 67|67, para el día 1º de diciembre de 1967 a las 11 horas, por la Provisión de "Scrap" de cobre.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.
e. 13|11 Nº 11.437 v. 22|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACION PUBLICA

21|XI|67, Nº 202|67, a las 10.40, por azúcar, té, yerba, leche.
21|XI|67, Nº 203|67, a las 10.50, por libretas índices en plástico.
30|XI|67, Nº 206|67, a las 11.15, por contratación servicio limpieza.
5|XII|67, Nº 204|67, a las 10.30, por bombas centrífugas.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.
El Director General.
e. 13|11 Nº 11.438 v. 14|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 205|67, para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10.45 horas, por la provisión de ferromanganeso.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e. 13|11 Nº 11.439 v. 22|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla

Cilindros para laminación, Licitación Pública Ventas 2|67, solicite pliegos a: Gerencia ventas Prop. Elaborados D.G. F.M., Cabildo 65, Buenos Aires, Fábrica Militares dependiente DGFM. Agencia ventas DGFM, Córdoba 1335, 2º piso, Rosario (Santa Fe). Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy). Apertura: 30 de noviembre 1967, 11 horas, en: Sec. ventas Altos Hornos Zapla (Palpalá, Jujuy).
e 13|11-Nº 11.453 v.14|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67, para la provisión de arrabio hematite de alto silicio, según cantidades y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego adjunto. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 6º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 3.000.
e.13|11-Nº 11.440 v.24|11|67

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 119, Expte. D-28.672-c|v|967, para el día 21 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para contratar la adquisición de fiambres y productos de granja, con destino al consumo de los avisos y Destacamentos. Apertura en el Departamento de Practicaje, Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos de bases y condiciones, en la Sección Contaduría (Compras) diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.13|11-Nº 11.441 v.14|11|67

ARMADA ARGENTINA
LICITACION EXPLOTACION BAR AMERICANO Y CAFETERIA

Llámase a licitación pública para la explotación de Bar Americano y Cafetería en el edificio del Comando de Operaciones Navales, Avda. Madero y Cangallo, Capital. Retirar pliego de condiciones en la División Contaduría, planta baja, oficina 22. Precio del mismo pesos 2.000 m|n. Presentación propuestas, personalmente o por escrito en la dirección citada. Apertura propuestas: Día 27 de noviembre, a 12 horas, en el mismo lugar.
e.13|11-Nº 11.454 v.17|11|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION REGIONAL CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67, para otorgar en concesión de uso en el Aeropuerto Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, la explotación exclusiva para la Toma y Venta de Fotografías. Apertura día 30|11|67, 10 horas. Adquisición Pliego de Condiciones e Informes: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, Horario 9 a 13 horas.
e.13|11-Nº 41.040 v.17|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.598|67

Llámase a Licitación Pública Nº 169|67, para el día 15 del mes de noviembre de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de Alicate p|electricista, Azada acero especial, careta p| soldadura eléctrica, cepillos de alambre, espátula p|pintor, guadañas, juego de llaves, rastrillos, serruchos y otros con destino a: Dirección de Servicios Generales, Departamento de Conservación Curapaligüe 783, Capital Federal, durante el Ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1967. — El Director de Administración.
e.13|11-Nº 11.430 v.14|11|67

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 3|67, Rubro "B"

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza. Apertura y lectura de las propuestas el 6 de diciembre de 1967, a las 17 hs., en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Sub Sector Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12,15 a 19 hs.
e.13|11-Nº 11.431 v.22|11|67

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, H. R. Expediente Nº 41.380|67, para el día 20 de noviembre de 1967, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Víveres Frescos y Secos (Aves, huevos, pescado, hielo, fiambres, artículos de almacén, frutas, verduras, leche y derivados, carne vacuna en media res, harinas y fideos y pan durante el semestre enero|junio del Ejercicio 1968. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1967. — El Director Interino.
e.13|11-Nº 11.432 v.14|11|67

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 6.904|67

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 1|68, para el día 30 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: aceite comestible, arvejas verdes enteras, arroz carolina, dulces de batata y membrillo, extracto de tomates, fideos surtidos, filet de merluza, hacienda vacuna en pie, harinas de maíz y de trigo, leche pura de vaca, quesos p|rallar y de postre, tabaco, yerba, fruta (banana y manzana), etc. — Open Door, 13 de noviembre de 1967. — El Director de la Colonia "Cabred".
e.13|11-Nº 11.433-v.22|11|67

DEPENDENCIA, HOSPITAL DE ZONA "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
en Concepción del Uruguay, Entre Ríos

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 para el día 21 de noviembre de 1967 a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, por un período aproximado de seis (6) meses del año 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes en el mismo establecimiento, o en la delegación Sanitaria Federal, calle 25 de Mayo Nº 328, Paraná, Entre Ríos, o en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud Pública en Defensa 192, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: carne de vaca.
e.13|11 Nº 11.434 v.14|11|67

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expediente Nº 6.342|67

Licitación Pública 7, Nº 1|68. Apertura: 30 de noviembre de 1967 a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cba.), carne vacuna, harina de trigo, leche de vaca, manzanas, papas, papel de fumar, tabaco y alimentos en general".
Pliego e informes en la referida colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.13|11-Nº 11.446-v.22|4|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 14 horas para la instalación de un sistema de alarma contra asalto e incendio de la Sucursal Nº 4 y del Depósito Anexo dependiente del Departamento de Ventas. (Rioja 1800).
Los pliegos de condiciones se entregarán, sin cargo a los interesados, en la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e.13|11-Nº 11.455-v.15|11|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 43.666|67

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida", la construcción de la obra: Estación Sismológica en Catamarca, provincia de Catamarca.
Presupuesto oficial: $ 10.954.022 moneda nacional.
Monto de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el importe del presupuesto oficial, constituida en depósito efectuado en efectivo o en Títulos Nacionales aforados a su valor en plaza, en el Banco de la Nación Argentina, o una Fianza Bancaria a satisfacción de este Organismo y a la orden del mismo.
Valor del pliego: $ 5.000 moneda nacional.
Lugar y fecha de apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 12 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en la Sección Licitaciones, Contratos y Suministros del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación respectiva, pudiendo consultar al mismo en las Delegaciones de la Cámara de la Construcción de La Rioja, Catamarca y Córdoba.
San Juan, 3 de noviembre de 1967.
e.9|11 Nº 11.314 v.22|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el 20 de noviembre de 1967.

Nº 125, Expediente Nº 70962, "Carpas para campaña", Hora: 15,45.
Nº 126, Expediente Nº 70.973, "Caños de acero y galvanizado sin costura". Hora: 16.
Nº 127, Expediente Nº 70.975, "200 horas de vuelo para prospección aerea", Hora: 16,15.
Pliegos : División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal de lunes a viernes en horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.10|11 Nº 11.329 v.13|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.977,

Llámase a Licitación Pública Nº 128, "Grupos electrógenos". Apertura: diciembre 7 de 1967, Hora: 9 (nueve).
Pliegos: División Adquisiciones: Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.10|11 Nº 11.330 v.21|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71131

Llámase a Licitación Pública Nº 133, para obra "edificio Departamento de Aplicación, II etapa, Centro Atómico Ezeiza", sito en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires. Presupuesto oficial: setenta y ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 78.000.000). Valor del pliego: m$n. 3.000. Valor del plano: m$n. 1.840. Retirarse en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Cap. Federal, de martes a jueves, en el horario de nueve a doce horas. Apertura: diciembre 22 de 1967. Hora: 10 (diez). — El Gerente de Economía.
e.7|11 Nº 11.244 v.27|11|67

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Suministros
Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152/30-1117
Capital
LICITACION PUBLICA Nº 339

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1967, a las 16 hs., a efectos de contratar la provisión de treinta (30) máquinas teleimpresoras de página.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.2|11 Nº 11.105 v.13|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.003

Llámase a Licitación Pública Nº 123, para obra Edificio Fuentes Intensas de Radiación, II Etapa, a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza, Pto. Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires. — Presupuesto Oficial: Treinta y dos millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 32.000.000). Valor del pliego m$n. 2.000. —Valor planos: m$n. 961,00. — Retirarse en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, martes y jueves de 9 a 12 horas. — Apertura: Diciembre 13 de 1967. — Hora: 10 (diez)
El Gerente de Economía.
e.6|11 Nº 11.154 v.17|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.921

Se aclara que la Licitación Pública Nº 116, referente a la Obras "Edificio Laboratorio de Producción" IV Etapa, cuyo presupuesto oficial era de m$n. 70.000.000, ha sido ampliada incorporándose la III Etapa, llevándose el pre-

supuesto oficial a m$n. 96.000.000 (Noventa y seis millones de pesos moneda nacional). — Los precios de los pliegos y planos se mantienen en m$n. 4.000 y m$n. 3.347, respectivamente. — Los mismos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, piso 2º Capital Federal, los días martes y jueves, de 9,30 a 12 horas. — La apertura de dicha licitación se efectuará el 7 de diciembre de 1967, a las 10 horas. — El Gerente de Economía.

e.31|10. Nº 11.055 v.21|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
AVISO DE POSTERGACION

Licitación Pública Nº 701. Pónese en conocimiento de los interesados, que la apertura de las propuestas para la provisión e instalación de la Central Telefónica destinada al Hospital Escuela "José de San Martín", prevista para el 3|11|67, a las 15 horas, ha sido diferida para el día 20 de Noviembre de 1967, a las quince horas. — Presupuesto Oficial: $ 90.600.000.— m|n. — Pliego: $ 7.500.— m|n. — Garantía: 1 o|o del monto del Presupuesto Oficial.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333. — Art. 6º - José Evaristo Uriburu 860 - piso 1º - Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1967.
El Secretario Administrativo

e.3|11-Nº 11.143-v.16|11|67

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública número 705, para el día 29 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de artefactos de iluminación con destino a la habilitación de locales, piso bajo y piso 10º del Hospital Escuela "José de San Martín".

Pliego: m$n. 1.500.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.9|11 Nº 11.291 v.20|11|67

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº veintiuno (21), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Australia 1081, asiento de la Escuela Nº 4, del Consejo Escolar 4º.

Presupuesto oficial: $ 3.850.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1967, a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 2.000 m|n.

e.2|11 Nº 11.065 v.15|11|67

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº veintidós (22), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Valdenegro 3525, asiento de la Escuela Nº 12, del Consejo Escolar 15º.

Presupuesto oficial: $ 7.319.200 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1967, a las 18 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 3.000 m|n.

e.2|11 Nº 11.066 v.15|11|67

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 128

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1967, para resolver la adquisición de planos, con destino a Diversos Establecimientos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1967, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|11 Nº 11.331 v.13|11|67

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 122

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1967, para resolver la adquisición de máquinas de escribir, máquinas de sumar, eléctricas y manuales, y máquinas de calcular eléctricas, con destino a diversos establecimientos y dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900,63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1967, a las 15,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|11 Nº 11.332 v.13|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº dos (2), de acuerdo al Decreto Nº 6.900|63 (Reglamentación de las Contrataciones del Estado, Cap. VI. Ley de Contabilidad), con el objeto de contratar la adquisición de elementos destinados a la construcción de Escuelas Rurales.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1967, a las 13 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El precio de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.10|11 Nº 11.333 v.21|11|67

Universidad de Buenos Aires
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expte P-1.017.812|67.

Fíjase el día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diez horas, paar que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 10 correspondiente al año 1967, para la provisión de papel absorbente para mimeógrafo y papel obra para impresiones con máquina "Rotaprint".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad, Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital. T. E. 83-8229.

e.10|11-Nº 11.334 v.14|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 38
Expediente Nº 577.062|67.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para otorgar el permiso de uso para la explotación como playa de estacionamiento de vehículos automotores, del predio existente en las calles J. E. Uriburu y Paraguay, previa adecuación, de acuerdo a lo establecido en el plano y especificaciones. El Hospital Nacional de Clínicas se reserva la tenencia del sector adjudicado que con sujeción a lo establecido en el artículo 36 se entrega a título precario por el término de 3 (tres) años.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Precio del pliego de condiciones particulares $ 150.— m|n. El plano de ubicación será exhibido en la mencionada dependencia previo pago de la suma referida.

e.10|11 Nº 11.335 v.14|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 36|67

Llámase a licitación pública para el 17 de noviembre de 1967 a las 17, a los efectos de adjudicar la provisión de tubos fluorescentes y lámparas a vapor de mercurio con sus correspondientes accesorios, con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18. Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11 Nº 11.384 v.13|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Cultura y Educación
Expediente Nº 12.007|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de un armario metálico con puertas corredizas de vidrio para 100 carretes de cintas con cajas, con destino a la Dirección de Mecanización.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 20 de noviembre de 1967, a las 18 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.10|11 Nº 11.388 v.14|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA
LICITACION PUBLICA Nº 65
Expediente 6153|67

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 20 de diciembre a las 9 horas por la construcción de un pabellón de aula y laboratorios. — La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 72.000.000.—
Precio del pliego: m$n. 5.000.—

e.9|11-Nº 11.315-v.29|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA
LICITACION PUBLICA Nº 66.
Expediente 6156|67

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para el día 9 de diciembre a las 9 hs., para la ampliación del Pabellón Anexo al Edificio de Clínica de Animales Grandes.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 22.700.000.—
Precio del pliego: m$n. 2.000.—

e.9|11-Nº 11.316-v.22|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIONES
(Expte. 109.503-D-67)

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida", la construcción de:

Obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ingeniería de Petróleos - Sector Docencia.

Presupuesto Oficial: m$n. 119.813.470.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Construcciones, calle Libertador Gral. San Martín s|Nº - Edificio Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 (Parque General San Martín). Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta. m$n. 10.000. — Dardo Pérez Guilhou. Rector. — Arq. Aniceto J. Puig, Director Departamento de Construcciones.

e.26|10. Nº 10.957 v.16|11|67

UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|67

Apertura: 1º de diciembre 1967 a las 19 hs. — Llámase a licitación pública para obras de terminación total del edificio local anexo de la Facultad Regional Rosario; según se detallan en planos, planillas de locales y pliegos de condiciones de condiciones generales y técnicas.

Presupuesto estimado en $ 20.000.000.-

Valor del pliego de condiciones y planos $ 1.000,—

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Sección Contaduría de esta Facultad Regional, 9 de Julio Nº 80, 2º Piso. Rosario, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21 horas.

e.3|11-Nº 11.145-v.14|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS
AGRONOMICAS
Licitación Pública Nº 2|1967

Objeto: Adquisición de instrumental científico (microscopios, balanzas de precisión, micrótomos, elementos de laboratorio y material docente, etc.) y máquinas de oficina.

Monto estimado: m$n. 25.000.000.

Apertura: 20 de noviembre de 1967, a las 10 hs., en la Secretaría del Instituto, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Valor del pliego de condiciones: m$n. 2.000, el que podrá ser retirado de lunes a sábados de 8 a 12 hs. en la misma Secretaría.

e.6|11 Nº 11.161 v.16|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
LICITACION PUBLICA Nº 2|67
Segundo llamado
Local: Av. 24 de Setiembre Nº 1075
Córdoba

Llámase a Licitación Pública, por segunda vez, para contratar la locación de un inmueble ubicado dentro de un radio de ocho (8) cuadras como máximo, a la redonda del local que ocupa la Facultad Regional Córdoba en calle Viamonte Nº 150, B. Gral. Paz, Córdoba; será destinado a dependencias docentes, administrativas y centro de computación. Deberá constar como mínimo de ocho (8) habitaciones más dependencias, y se dará preferencia a aquellos inmuebles que consten de diez (10) más habitaciones más dependencias.

Apertura: 29 de Noviembre 1967. — Hora: 18.30.

Retirar Pliegos en Av. 24 de Setiembre 1075, Córdoba, días hábiles de 17 a 21 horas.

e.2|11 Nº 11.099 v.13|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
LICITACION PUBLICA Nº 3|67

Construcción de la Segunda Etapa del Edificio Propio de la Facultad Regional Córdoba, que comprenda. "Pilotajes", con un Presupuesto Oficial de m$n. 19.000.000.

Las carpetas con la documentación Técnica pueden ser retiradas del Anexo de la Facultad, Av. 24 de Setiembre 1075, Córdoba, días hábiles (17 a 21 horas) siendo su valor unitario de $ 3.500 m|n.

Apertura: 28 de Noviembre 1967. — Hora: 19.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local citado precedentemente, el día y horas fijados a tal fin.

e.2|11 Nº 11.100 v.13|11|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|67 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1967, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.10|11 Nº 11.336 v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 255|67

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1967, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, frescos, verduras y frutas, con destino al racionamiento general del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.10|11 Nº 11.337 v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
PRISION REGIONAL DEL NORTE
(U. 7)
Expediente: D-1.178|67 U. 7.

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1967 a las 10 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7 sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de carne vacuna, pescado fresco y embutidos, durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1968.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.10|11 Nº 11.338 v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
PRISION REGIONAL DEL NORTE
(U. 7)
Expediente: D-1.177|67 U. 7.

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (Primer llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1967

a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en Avda. Las Heras 1555. Resistencia, Chaco, para la provisión de víveres frescos y secos, verduras, leche y frutas, con destino al racionamiento general de la Unidad, durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1968.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 6 a 13 horas.
El Jefe Administrativo.
e.10|11 Nº 11.339 v.14|11|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 59 DGTc-67, hasta el 5 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" Reparaciones y pinturas Planta Trasmisora Santa Rosa (La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados.
Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial .... $ 2.300.000
Valor del pliego .... „ 1.000
T. cnel.(RE.) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño - Director General de Técnica.
e.10|11-Nº 11.340-v.14|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 48 DRT-c-67 hasta el 24 de noviembre de 1967, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" "provisión e instalación de equipos acondicionadores de aire para Central Telegráfica correspondiente a comunicaciones, vía Satélite", Correo Central (Capital Federal).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados.
Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial ..... $ 15.500.000
Valor del pliego .... „ 3.000
e.8|11-Nº 11.256 v.21|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Nº 60-P|67. — Vencimiento: 28|11|67 a las 9 horas.
Por la provisión de equipos y herramientas especiales. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario de atención de 8 a 17 horas.
e.6|11 Nº 11.169 v.17|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Nº 59-P|67. — Vencimiento: 22|11|67 a las 10 horas.
Por la provisión de Guardapolvos color turquesa, para personal femenino.
Pliegos de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos. Avda. La Plata 1540, 3er. piso. Capital Federal. — Horario de atención de 12,30 a 18,30 horas, el que a partir del 2|11|67 regirá de 8 a 17 horas.
e. 31|10 Nº 11.097 v. 14|11|67.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 57 DGTc—67, hasta el 27 de noviembre de 1967, a las 16.30 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Conversión quemador caldera Rosario, Provincia de Santa Fe.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 750.000. Valor del pliego $ 500. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.299 v.13|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 52 DGTc—67, hasta el 12 de diciembre de 1967, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Modernización de centrales telegráficas, aplicadas a San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; San Nicolás, San Pedro y Zárate, Provincia de Buenos Aires; Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; Resistencia, Provincia de Chaco, y Correo Central, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 57.288.464. Valor del pliego $ 10.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.300 v.29|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 53 DGTc—67, hasta el 27 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Reparaciones generales en la planta transmisora La Quiaca (Prov. de Jujuy).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 1.917.000. Valor del pliego $ 1.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.301 v.13|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 55 DGTc—67, hasta el 12 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Para la instalación y obras civiles correspondientes al Centro Postal Puerto Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 504.750.000. Valor del pliego $ 15.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.302 v.29|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 50 DGTc—67, hasta el día 12 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" y unidad de medida, los trabajos destinados a "conversión a banda lateral única y/o independiente de Sistemas Radioeléctricos Zonales existentes en Posadas, Formosa, San Carlos de Bariloche y Neuquen, incluyendo la provisión e instalación, puesta en funcionaminto, etc., de nuevas estaciones rurales a integrarse en dichos sistemas, en las siguientes localidades: Puerto Esperanza, San Pedro, Eldorado, Puerto Rico, Aristóbulo del Valle, Campo Grande, Campo Viera, Alba Posse, Bernardo de Irigoyen, Puerto Iguazú y Posadas, todas de la Provincia de Misiones; Chosmalal, Traful, Villa la Angostura y Aluminé, de la Provincia de Neuquén; Pampa del Indio y Juan José Castelli, de la Provincia de Chaco; Las Lomitas, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Ibarreta, Comandante Fontana, Pirané y Laguna Blanca, de la Provincia de Formosa, y San Carlos de Bariloche, Mencué, Puerto Blest, El Bolsón y Maquinchao, de la Provincia de Río Negro.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección General, como así también en las Cabeceras de Distritos de Correos de las ciudades de Resistencia, Posadas y Neuquen, y en las oficinas de Formosa y Viedma.
Presupuesto oficial: m$n. 1.134.455.250. Valor del pliego: m$n. 25.000. — El Director General.
e.7|11 Nº 11.233 v.27|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Públic. Nº 42 DGTc|67, hasta el 30 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la provisión de instrumental, accesorios, repuestos y literatura correspondiente, destinado a los servicios de la Dirección General de Técnica, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, para el ensayo, prueba y medición de componentes, equipos y sistemas de comunicaciones. — Valor del pliego: m$n. 3.000.
Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, local 740, piso 7º, Correo Central, Capital Federal y por la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina Pliegos y Contratos), de la misma Dirección. — Ricardo Ramón Albariño, Teniente Coronel (R.E.). — Director General de Técnica.
e.30|10. Nº 10.996 v.13|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 113|67
Llámase a licitación pública Nº 113|67 para el día 27 de noviembre de 1967 a las 10 horas, para la compra de máquinas de escribir y calcular, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.6|11 Nº 11.172 v.17|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 632|Nvo. llamado
Expediente Nº 108.719|67
Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de 190.311.690 pesos moneda nacional.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 20.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.903.117.
e.7|11 Nº 11.203 v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.
Luján de Cuyo (Mendoza)
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MENDOZA
Licitación Pública Nº 10
Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre, a las 11, para la provisión de plaguicidas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, casilla correo 3, Luján de Cuyo, Mendoza, donde podrá ser retirado, en el horario de 8.30 a 12.30. — La apertura se realizará en el mismo lugar y en el día y hora indicados.
e.2|11 Nº 11.076 v.15|11|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY
Llama a licitación para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para la compra de cubiertas, cámaras y llantas.
Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 17.15 horas.
Los sábados de 7 a 10.45 horas personalmente o al teléfono 2789.
e.31|10 Nº 11.060 v.14|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 631
Expediente Nº 108.697|67
Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Laboratorios", en la Estación Experimental Agropecuaria de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 111.852.290.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 15.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.118.523. —Dirección de Administración.
e.30|10 Nº 11.000 v.20|11|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS SELSA
Llámase a Licitación Pública Nº 16|67 para el día 20 de noviembre de 1967, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de talonarios, fichas y libretas, impresos destinados a diferentes campañas sanitarias de este Organismo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central —Suministros y Patrimonial—, Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
e.10|11 Nº 11.342 v.14|11|67

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Expediente Nº 2.990|1967
LICITACION PUBLICA Nº 48
Llámase a licitación pública, sistema "Ajuste Alzado", para el día 24 de Noviembre de 1967, a las 17 horas, para la construcción de la red de riego para la Colonia "Rincón de la Espuela", partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 26.584.655.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 2.000.— m|n.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, calle Avenida Belgrano Nº 845, 4º Piso, Capital Federal.
e.3|11-Nº 11.147-v.14|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 18|67, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las Unidades Portuarias dependientes de la Delegación Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - División Administración - Dique II - Lado Este - Puerto de la Capital - Casilla de Correos 3490, Capital.
El valor del pliego es de m$n. 3.000.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22|11|67, a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.
e.10|11-Nº 11.341-v.16|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 70-P|67 para la contratación durante el año 1968 del servicio de acarreo y traspile de granos por camiones, entre unidades y planta de silos subterráneos dependientes de esta Delegación. — La cantidad aproximada a mover es de 230.000 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios, cuando las necesidades lo requieran. — La apertura de propuestas se realizará el día 20 de noviembre próximo a las 11 horas en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919 - Necochea. — Pliego de bases y condiciones en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. Piso, Capital Federal.
e.2|11-Nº 11.073-v.13|11|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. 317.671|67
Llámase a licitación pública para otorgar en concesión el Matadero y Frigorífico de Ezeiza.
La apertura de los presupuestos se realizará el día 23 de noviembre de 1967 a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 250, oficina 301, de 13 a 19 horas
e.3|11 Nº 11.124 v.14|11|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 25.851|67
Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la provisión de armarios metálicos
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de noviembre de 1967, a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.
e.10|11 Nº 11.343 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.817|67
Llámase a Licitación Pública Nº 33, por el servicio de transporte de caudales, Ejercicio 1968.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de noviembre de 1967, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.
e.10|11 Nº 11.344 v.13|11|67

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 16|67, para la adquisición de máquinas de sumar y escribir. Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18 — La apertura tendrá lugar el 29 de noviembre de 1967 a las 17.

e.8|11 Nº 11.262 v.14|11|67

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 12|67, para la adquisición de una máquina contadora de billetes nuevos y una cortadora de papel en resmas. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 29 de noviembre de 1967 a las 13.

e.8|11 Nº 11.263 v.14|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 13.000.000 de cheques con caracteres magnéticos. — Apertura: 30|11|67, a las 15 hs., en la Gcia. Deptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. — Pliegos en la misma. — Valor: m$n. 5.000.

e.2|11 Nº 11.102 v.13|11|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 125|967

Apertura: 22 de noviembre de 1967, a las 16,15 horas. — Suministrar informes para seguros de vida durante el año 1968.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.10|11 Nº 11.389 v.13|11|67

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 81|67 para el día 16 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de Cubiertas y Cámaras de caucho virgen de distintas medidas.

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca número 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.9|11 Nº 11.305 v.13|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Postérgase ·ra el día 15 de diciembre de 1967, a las 15 horas la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 62|67 por artefactos para luz de sodio completos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|11 Nº 11.326 v.22|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

CE-447. — Provisión Gas Oil o Diesel Oil Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1967, a las 11 horas.

565|67. — Válvulas Electrónicas. Fecha de apertura para el día 6 de diciembre de 1967, a las 10 horas.

566|67. — Válvulas esclusas. Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1967, a las 10,30 horas.

567|67. — Máquinas escribir, sumar y calcular. Fecha de apertura para el día 23 de noviembre de 1967, a las 10,30 horas.

569|67. — Herramientas especiales para producción. Fecha de apertura para el día 1º de diciembre de 1967, a las 10 horas.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Federal.

e.2|11. — Nº 11.109 v.15|11|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.972: Adq. de balastos. — Apertura: 30|11|67, a las 11 horas.

Pliego Nº 6.980: Adq. accesorios para cañerías. — Apertura: 6|12|67, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.9|11 Nº 11.317 v.15|11|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.967: Construcción bases para la instalación de tanques cilíndricos en Ushuaia (Tierra del Fuego). — Apertura: 7|12|67, a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.970: Construcción bases para la instalación de tanques cilíndricos en Venado Tuerto (Prov. de Santa Fe). — Apertura: 15|12|67, a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.977: Adq. cubiertas. — Apertura: 30|11|67, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.9|11 Nº 11.318 v.22|11|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.969: Instalación canchas de tenis en club Gas (Tigre). — Apertura: 27|11|67 a las 11 hs.

Valor Documentación: m$n. 300.

Pliego Nº 6.971: Transporte en camiones de Trietilenglicol desde Puerto Cap. Fed. hasta Pico Truncado (Prov. Sta Cruz). — Apertura: 24|11|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.973: Adq. formularios. — Apertura: 4|12|67 a las 10 hs.

Pliegos Nos. 6.974-6.975: Contratación vehículos livianos. — Apertura: 28|11|67 a las 10 y 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.6|11 Nº 11.197 v.17|11|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.964. — Adq. mobiliario e implementos varios, para Suc. Lomas de Zamora. — Apertura: 22|11|67, a las 10 horas. — Valor planos: m$n. 2.200

Pliego Nº 6.968. — Contratación servicio copias de planos. — Apertura: 23|11|67, a las 10 horas.

Retirar pliego, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.2|11. — Nº 11.111 v.15|11|67

Secretaría de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 4 Anticipada

Apertura: 16 de noviembre de 1967. Hora: 14. — Provisión de diarios y revistas. — Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Secretaría General (Sección Compras), Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e.10|11 Nº 11.345 v.13|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1.208|1967, hasta el día 21 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de tres (3) automóviles Sedan cuatro puertas. — Consultas y propuestas: Dirección General de Administración Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. Precio del pliego $ 500 m|n.

e.10|11-Nº 11.390 v.13|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 768-0, hasta el día 1º de diciembre de 1967 a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida", la construcción de cubierta de techos de chapa de hierro galvanizado ondulado, previa extracción de la cubierta existente en el Instituto Nacional de la Salud, sito en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 15.409.500 m|n. Importe de la garantía: $ 154.095 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 200 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 11.352 v.23|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 767-0, hasta el día 7 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática y renovación parcial y ampliación de la red existente en el edificio que ocupa la Secretaría de Estado de Obras Públicas, sita en Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 60.184.000 m|n. — Importe garantía: $ 601.840 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 3.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.8|11 Nº 11.269 v.28|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 762—O, hasta el día 28 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la planta de tratamiento de líquidos cloacales e instalación de electrobombas y líneas de alimentación, con destino al Sanatorio Colonia "Baldomero Sommer", sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 12.500.000 m|n. Importe de garantía: $ 125.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 1.500 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.3|11 Nº 11.132 v.16|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 764—O, hasta el día 23 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la remodelación y adaptación de locales para instalar equipo máquinas computadoras en el edificio ocupado por la Junta Nacional de Granos, sito en la calle Paseo Colón Nº 359/79, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 12.682.110 m|n. Importe de la garantía: $ 126.821 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 3.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.2|11 Nº 11.086 v.15|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 39.899|1967

La licitación pública para la provisión de arrancadores a tensión reducida para motores eléctricos ha sido postergada hasta el 24|11|1967, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11-Nº 11.346 v.21|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 46.846|1967

Trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de la Administración. 20|11|1967, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11-Nº 11.347 v.13|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 43.363|1967

Impresos varios. 21|11|1967, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11-Nº 11.348 v.13|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 42.517|1967

Repuestos para medidores de agua. 21|11|1967, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11-Nº 11.349 v.13|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 5.975|1967

Cables armados tripolares, para líneas subterráneas. 22|11|1967, a las 15,15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11-Nº 11.350 v.13|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 32.700|1967

Ejecución de las perforaciones de reconocimiento previo y definitivas Nros. 40 y 41 en el distrito Morón (Buenos Aires). 28|12|1967, a las 15. Depósito de garantía: $ 47.400 m|n. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Morón (Buenos Aires).

e.10|11-Nº 11.351 v.14|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Construcción de las obras de provisión de agua y desagüe cloacal, 2da. etapa, en la localidad de Haedo (Partido de Morón, Buenos Aires).

Expediente: 31.710|1967. — 21|12|1967 a las 15 hs.

Depósito de garantía: $ 2.953.733 m|n.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Morón (Buenos Aires).

e.3|11 Nº 11.127 v.23|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 39581/1962

LICITACION PUBLICA

La licitación pública para la construcción de la estación elevadora de agua para el lavado de filtros rápidos en el Establecimiento San Martín ha sido postergada hasta el 4|12|1967, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía $ 1.510.000 moneda nacional.

e.31|10 Nº 11.046 v.21|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Palas cargadoras frontales. — Expediente: 40.712|1967. — 23|11|1967 a las 15 y 15 hs.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.3|11 Nº 11.128 v.14|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 19 tr.: Montecristo - Córdoba (construc. ob. bás. y pavim. bitum. tipo concreto asfáltico) en la Prov. de Córdoba - 2º llamado. — Plazo de ejecución: 18 meses. $ 320.843.986.

Depósito de garantía: $ 3.208.440.

Presentación propuestas: 1º de Diciembre a las 15,30 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 11.353 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 168 tr.: Puente colgante - atracadero "5 de Octubre". Sec. km. 471,500 - km. 487,400 y desvío a puerto Colastiné (carpeta de enrase de 0,04 m. de espesor y carpeta asfáltica de desgaste de 0,05 m. de espesor con concreto asfáltico) en la Prov. de Santa Fe. $ 116.224.540.

Depósito de garantía: $ 1.162.246.

Presentación propuestas: 4 de Diciembre a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11 Nº 11.354 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.247, para la adquisición de pinturas al aceite, esmaltes sintéticos y antióxido sintético para señalamiento. — $ 27.020.100.

Presentación propuestas: 24 de noviembre a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|11 Nº 11.280 v.17|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.246, para la adquisición de chapas y bulones para señalamiento. — $ 59.641.350.

Presentación propuestas: 24 de noviembre a las 13 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|11 Nº 11.281 v.17|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40, tr: El Maitén - Esquel. Sec. Variante km. 1428,150 - km. 1431,300 en la Prov. de Chubut (construc. ob. bás.) $ 12.714.569.— Depósito de garantía: $ 127.146.— Presentación propuestas: 1º de Diciembre a las 16 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº 11.209-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 22, tr: Chimpay - Límite con Neuquén. Secciones: Chimpay - Chelforó (km. 1045 - km. 1080); Chelforó - V. Regina - Cervantes (km. 1080 - km. 1161); General Roca - Allen (km. 1173 - km. 1198); Allen - Límite con Río Negro (km. 1198 - km. 1215) - (ejec. tratam. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica) - en la Prov. de Río Negro $ 90.223.500.— Depósito de garantía: $ 902.235.— Presentación propuestas: 30 de noviembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº 11.210-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Coronel Dorrego - Bajo Hondo, Sec. Coronel Dorrego - Sauce Grande (km. 593,064 - km. 633,800) - (ens. y reconstruc. de pavim. existente) en la Prov. de Bs. Aires. — $ 455.134.164. — Depósito de garantía: $ 4.551.342.

Presentación propuestas: 30 de Noviembre a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|11 Nº 11.179 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Irene - Coronel Dorrego. Sec. km. 537,000 - km. 593,064 (ens. y repavim. de pavimento existente) en la Prov. de Bs. Aires. — $ 732.961.958. — Depósito de garantía: $ 7.329.620.

Presentación propuestas: 29 de Noviembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11 Nº 11.180 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Tres Arroyos-Irene, Sec. km. 495,300 - km.

537,000 (repavim. y ens. de pavimento) en la Prov. de Buenos Aires. — $ 473.960.125. — Depósito de garantía: $ 4.739.602.
Presentación propuestas: 28 de Noviembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maopú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|11 Nº 11.181 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 188 — La Pampa — Tr: Realicó - Lte. c|San Luis. Sec: Km. 489, 100-666, 500 y Ruta 35, tr: Castex-Realicó. Sec: Km. 408, Km. 503, (trat. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica), $ 71.182.000.— Depósito de garantía: $ 711.820. — Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|10 Nº 11.045 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 9 - Tucumán - Tr.: Tapia - Río Tala - Sec. Km. 1.330 - Km. 1.386 (sellados bitum. en trs. muy deteriorados), $ 28.477.276. — Depósito de garantía: $ 284.773. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.012 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 9 - Córdoba - Tr.: Jesús María - Las Peñas (reconst. pavim.), $ 473.956.534. — Depósito de garantía: $ 4.739.566. — Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones - Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.011 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.60 — Tr.: Alto el Bordo — Chumbicha. Sec: Km. 1.014 — Km. 1.114, Pcia. Catamarca $ 32.208 649. Depósito de garantía $ 322.087. Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|10 Nº 11.044 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.3 - Bs. Aires - tr.: Cacharí - Azul - Sec.: Km. 279 - Empalme R.226 (ens. de obras bas. y repav.), $ 463.550.546. — Depósito de garantía: $ 4.635.505. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones - Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.013 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 293, Santa Cruz - Tr.: La Dorotea - Cancha Carrera - Sec. La Dorotea - La Primavera y La Primavera - Cancha Carrera y Variante en Pista Aérea el Turbio (ejec. ob. cas., calzada enripiada y Ptes.), $ 458.648.387. — Depósito garantía: $ 4.586.484 — Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones - Avda Maipú 3, Planta Baja - Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.010 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 34, Tr.: Rafaela-Sunchales. Sec. Km. 531,700 — Km. 569,700 (sellado bituminoso en tramo deteriorado en la Prov. de Santa Fe. — $ 18.704.407. — Depósito de garantía: $ 177.044 — Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|10 Nº 10.934 v.15|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.33, tramo: Chabas - Rosario. Sección: Chabas (km 778) - Casilda (Km. 807) - (Construc. de carpeta de enrase y rodamiento con mezcla bituminosa en caliente tipo concreto asfáltico) — en la Prov. de Santa Fe. $ 119.782.704. — Depósito de garantía: $ 1.197.828. — Presentación propuestas: 16 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.23|10 Nº 10.868 v.13|11|67

Secretaría de Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a licitación pública Nº 6|67, para la construcción de un buque cisterna.— Vencimiento: 14 de diciembre de 1967, a las 15.00 horas. — Pliego: m$n. 10.000. Informes: Depto. Compras, Corrientes 389, 4º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.
e.7|11-Nº 11.248-v.20|11|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 53|67: Lavado, planchado y zurcido de ropa.
Lugar y fecha de apertura: Div. Contrataciones - Puerto Nuevo - Dársena "F" (Edificio Almacenes), el día 23 de Noviembre de 1967 a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser adquiridos en la oficina de Contrataciones sita en Puerto Nuevo. Dársena "F" (Edificio Almacenes) en el horario de 8 a 16 horas.
Valor del pliego: m$n. 1.000.—
e.30|10-Nº 11.029-v.13|11|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley Nº 17.097

Licitación Pública Nº 80|67: Venta inmueble ubicado en la calle Maipú Nº 635|47 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Pliegos: Pueden ser consultados y adquiridos en la Sede Central de la Flota Fluvial, Avenida Corrientes Nº 389, 5º piso, Oficina Ley 17.097, Capital Federal, Horario de 11 a 17 horas y en el Astillero y Varadero Saladillo, cortada Mangrullo s|nº, Saladillo - Rosario (Pcia. Santa Fe).
Fecha de apertura: 15 de Diciembre de 1967, a las 15 horas en Avenida Corrientes Nº 389, 3º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: m$n. 5.000.—
e.30|10-Nº 11.014-v.13|11|67

F. G. MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nº 460|67, apertura: 24|11|67, 13 hs., adquisición de 1 puente grúa de pórtico o caballete de 30 t. de capacidad. — Nº 461|67, apertura: 24|11|67, 14 hs., adquisición de 40 jgos. de baterías para coches, de 225 amp. — Nº 462|67, apertura: 24|11|67, 15 hs., reacondicionamiento completo de 90 bombas de vacío. — Nº 463|67, apertura: 27|11|67, 13 hs., reacondicionamiento de vías entre Cañada de Gómez y la California. — Nº 464|67, apertura: 27|11|67, 14 hs., tendido de cables subterráneos entre las Estaciones Palermo y Coghlan. — Nº 465|67, apertura: 30|11|67, 13.40 hs., reacondicionamiento de 600 elásticos semielípticos, — Nº 466|67, apertura: 30|11|67, 14.20 hs., adquisición de 2500 compuertas metálicas para vagones. — Nº 467|67, apertura: 30|11|67, 15 hs., instalación eléctrica para iluminación y fuerza motriz en galpón coches Km. 24. — Nº 468|67, apertura: 1º|12|67, 13 hs., adquisición de 2 trituradoras fijas secundarias a doble mandíbula. — Nº 469|67, apertura: 1º|12|67, 13.30 hs., adquisición de 2 compresores de aire. — Nº 470|67, apertura: 4|12|67, 13 hs., adquisición de 1 Pick Up Ford F. 100-1967, y 4 camiones Ford F. 350-1967. — Nº 471|67, apertura: 4|12|67, 14 hs., adquisición de 3 chasis con cabina, 2 camiones con caja volcadora y 3 camionetas. — Nº 472|67, apertura: 6|12|67, 13 hs., adquisición de 2 tornos, 1 prensa hidráulica, 1 alesadora, 1 roscadora, 1 bobinadora y 10 aparejos eléctricos. — Nº 473|67, apertura: 6|12|67, 14 hs., adquisición de 2 platos combinados, 12 tornos, 2 taladros eléctricos, 6 amoladoras, 3 agujereadoras, 1 garlopa, etc. — Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., o en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4. Horario: Lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.
e.9|11-Nº 11.322-v.22|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 206|67: Clavos de gancho para vía. — Apertura: 12-12-1967, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 233 y 226), Capital Federal.
e.7|11-Nº 11.246-v.20|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nro. 220|67: Alianza - Galpón Nº 45 Censo. Nº 996: Arreglo y provisión de comodidades. — Apertura: 27-11-67, a las 14 horas.
Presupuesto Oficial: $ 11.552.383.
Valor de la documentación: $ 1.000.
Bases de licitación: $ 100.
Retiro de pliegos, en Av. Santa Fe 4636, 2do. piso, Of. 221, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.
Presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" (Galería Pacífico), 2do. piso, Of. 226, Capital Federal.
e.7|11-Nº 11.247-v.20|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:
Licit. Nº 1223—C. Descripción: Equipos p/ventilación eléctrica autónoma y externa de vagones frigoríficos, compuestos de: generadores, ventiladores y cajas de maniobras. Apertura: Día 12|12|67, hora 14. Precio del pliego: m$n. 500
Licit. Nº 1224—C. Descripción: Reconstrucción taller reparación coches, Est. M Caseros (Corrientes). Apertura: Día 15|12|67, hora 14. Precio del pliego: m$n. 2.000.
Licit. Nº 1225—C. Descripción: Construcción galpón alistamiento, Estación Pereyra. Apertura: Día 15|12|67, hora 15. Precio del pliego: m$n. 2.000.
Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 hs., o Mesa de Entradas, 1er. piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. Informes: Div. Adquisiciones, 5º piso.
e.3|11 Nº 11.133 v.16|11|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a licitación pública:
Licit. Nº G. 4058. Descripción: Grúa automotora. Autoelevador. Apertura: Día 11|12|67, hora 9. Precio del pliego: $ 500.
Licit. Nº G. 4067. Descripción: Tuercas y contratuercas de bronce y de acero. Apertura: Día 11|12|67, hora 10. Precio del pliego: $ 500.
Licit. Nº G. 4068. Descripción: Plomo en lingotes y en chapas. Apertura: Día 11|12|67, hora 11. Precio del pliego. $ 500.
Licit. Nº F. 6821. Descripción: Ganchos centrales. Apertura: Día 11|12|67, hora 12. Precio del pliego: $ 2.500.
Licit. Nº S. A. 4. Descripción: Por la carga, descarga, entallado y agujereo de durmientes. Apertura: Día 11|12|67, hora 13. Precio del pliego: $ 500.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma, hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.
e.31|10 Nº 11.061 v.14|11|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Al. C. P. Nº 65|67

Llámase a licitación pública Nº 16388 (OC 100|67 Ax 2) para la contratación de los trabajos de fumigación aérea contra los acridios de zona de vía. — Apertura de propuestas: 13 diciembre 1967, a las 13 hs. en la administración Avda. Maipú 4 - Ofic. 35 - Cap. Federal. — Consultas en la Ofic. 445. — Precio del Pliego: $ 2.000 m|n.
La Administración
e.7|11-Nº 11.213-v.20|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. Nº 61|67
Expediente Nº 17408|67

Llámase a licitación pública para la ejecución de la renovación de vía, remoción incluso colocación de cambios nuevos y ejecución de trabajos complementarios en los sectores de Km 1014|080 al Km. 1019|125 y de Km. 1041|250 al Km 1060|675 de la línea C, comprendido entre Metán y Güemes.— La apertura de propuestas se efectuará el día 6 de diciembre de 1967 a las 13 horas, en la Administración — Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas en la Administración, Oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras Salta calle Necochea esquina Sarmiento de Salta y Jujuy, Prolongación Puente Otero en San Salvador de Jujuy, en horas de oficina. — Precio del pliego $ 2 500,00 m|n. — La Administración.
e.30|10-Nº 11.015-v.13|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C.P. Nº 64|67

Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº 16.049|67. — Descripción: Remaches de acero dulce OC. 2|67 Ax.7. — Apertura: Día 5|12|67, a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 1.000.
Licitación Nº 49|66 AX.25. — Descripción: Elásticos espirales de suspensión. — Apertura: Día 5|12|67, a las 15 horas. — Precio Pliego: $ 1.000.
Licitación Nº 16.048|67. — Descripción: Acero dulce común en perfiles OC.3|67 AX.6. — Apertura: Día 5|12|67, a las 16 horas. — Precio del Pliego: $ 1.000.
Consulta y retiro de Pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4. Capital. — La Administración.
e.30|10 Nº 11.026 v.13|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. Nº 62/67
Expediente Nº 17583-66

Llámase a licitación pública para la ejecución de la renovación de vía, remoción incluso colocación de cambios nuevos y ejecución de trabajos complementarios en el sector de Km. 1060/675 al Km. 1085/675 de la línea C, comprendido entre Metán y Güemes.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de diciembre de 1967, a las 13 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: en la administración, oficina 431, y en los Distritos Vía y Obras, Salta, calle Necochea esq. Sarmiento, Salta, y Jujuy, prolongación Puente Otero, San Salvador de Jujuy, en horas de oficina. Precio del pliego $ 2.500 m|n. La Administración.
e.31|10 Nº 11.049 v.14|11|67

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 67|317

Llama a licitación pública para la provisión de: "Juegos de formularios-recibos de haberes". Apertura 18|12|67. Hora: 14. Precio del pliego: $ 1.000. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.10|11-Nº 11.355-v.23|11|67

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 67|315

Llama a licitación pública para la provisión de: "Cable armado subterráneo". — Apertura: 18|12|67. Hora 15. Precio del pliego: $ 1.000. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.10|11-Nº 11.356-v.23|11|67

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expediente Nº 67|316

Llama a licitación pública para la provisión de: "Cable armado subterráneo". Apertura 18|12|67. Hora 16. Precio del pliego $ 1.000. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.10|11-Nº 11.357-v.23|11|67

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:
Suplemento para juntas de rieles.
Expte. M. 68|2. — Apertura: 7|12|67 - 15 horas. — Pliego: $ 600.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973 - Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.9|11-Nº 11.311-v.15|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M.68/5

Llama a licitación pública para la provisión de cojinetes de bronce. Apertura: 7|12|67, 16.30 horas. Precio del pliego completo: $ 1.200.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.2|11 Nº 11.112 v.15|11|67

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 67/211

Llama a licitación pública para la provisión de elementos para tercer riel. Accs. de madera, tacos y protecciones de madera de lapacho. Apertura: 7|12|67, 14 horas. Pliego: $ 1.200.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.
e.2|11 Nº 11.113 v.15|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.67/34, 7 de diciembre de 1967, a las 13 horas. Línea principal: mejoramiento de vía única de Km. 561 a Km. 607,800.
Presupuesto oficial: m$n. 82.828.672. Precio pliegos: m$n. 3.000. Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.31|10 Nº 11.047 v.14|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
Av. del Libertador 2264 - T.E. 83-4714

LICITACION PUBLICA Nº 1013|967 Bis
Epikote 815 o similar y Endurecedor RTU o similar.

Apertura: Día 16 de noviembre de 1967, a las 10 horas.
Para retirar Pliego y demás detalles dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Abastecimiento.
e.10|11 Nº 11.398 v.13|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda-208 - 1969
Llámase a Licitación Pública Nº 66|67 para el día 23 de noviembre de 1967, a las 11 horas, por la Provisión de compuesto de policloruro de vinilo, varios colores.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
e.7|11-Nº 11.214-v.16|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 30|68, para el día 29 de febrero de 1968, a las 10,30, para contratar el proyecto provisión, dirección técnica superior responsable del montaje y de la puesta en marcha y capacitación del personal afectado a la producción de un horno de tostación a soleras múltiples y de todas las instalaciones y equipos auxiliares para tostar concentrados de zinc.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.6|11. — Nº 11.184 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública número 50|68, para el día 21 de marzo de 1968, a las 10 horas, para: a) Constituir una Sociedad Mixta entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y capital privado, para la explotación de la Fábrica Militar de Aceros dependiente de esta Dirección General, sita en la calle Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; b) Alternativamente, venta de la mencionada fábrica.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.3|11 Nº 11.134 v.30|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
Llámase a Licitación Pública Nº 1.010|67, para el día 2 de diciembre de 1967, a las 12 horas, por la provisión de cortes de petróleo. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético.
e.6|11 — Nº 11.136 v.15|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO — CAMPANA
Llámase a Licitación Pública número 1009|67 para el día 1º de diciembre de 1967 a las 10 horas, por la provisión de transportes de productos elaborados por la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Famitol (nafta), Benceno, Tolueno, etc., y Materias Primas (destilados livianos de petróleo) a y desde distintos sitios del país, por el término de 1 (un) año (a partir del 1º|1|68 al 31|12|68). — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura Fábrica Militar de Tolueno Sintético.
e.2|11 Nº 11.093 v.13|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 27/67
Llámase a Licitación Pública Nº 27/67 a realizarse el día 20 de noviembre de 1967, a horas 12, por la provisión, instalación y puesta a punto de una caldera, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 200.
e.30|10 Nº 11.030 v.13|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A.F.N.E.)
LICITACIONES PUBLICAS
Números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26|67
Por la previsión de los equipos y|o materiales que se indican más abajo, para dos buques cargueros de 10 900 t.p.b., de acuerdo con las especificaciones técnicas mencionadas en los pliegos correspondientes:
Nomenclatura: Equipos de gobierno; Licitación Pública: Nº 14; Apertura: 8 horas; Plantas electrocompresoras, Nº 15, 9 horas; Lanchas salvavidas, número 16, 9,30 horas; Tapas de escotilla, Nº 17, 10 horas; Plantas frigoríficas, Nº 18, 11 horas; Cadenas de ancla, número 19, 12 horas; Instrumento náuticos, Nº 20, 13 horas; Equipos radioeléctricos y de navegación, Nº 21, 14,30 horas; Pescantes de gravedad, Nº 22, 15,30 horas; Electrobombas marinas, Nº 23, 16 horas; Centrales telefónicas, Nº 24, 16,30 horas; Bases interceptoras y fusibles, Nº 25, 17 horas; Maquinaria de cubierta, Nº 26, 17,30 horas.
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1967.
Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.
Valor de los pliegos: Nros. 14 y 21: m$n. 3.000.— c|u.; Nros. 15, 16, 19 y 20: m$n. 2.000.— c|u.; Nros. 17, 18, 23 y 26: m$n. 5.000.— c|u.; Nros. 22, 24 y 25: m$n. 500.— c|u.
e.6|11-Nº 11.050-v.17|11|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del 31|10 al 3|11|1967.

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A.F.N.E.)
LICITACIONES PULICAS
Números 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35|1967
Por la provisión de los equipos y|o materiales que se indican más abajo, para dos buques cargueros de 10.900 t.p.b., de acuerdo con las especificaciones técnicas mencionadas en los pliegos correspondientes:
Nomenclatura: Transmisores de órdenes e indicadores de vueltas; Licitación Pública: Nº 27; Apertura: 8,30 horas; Plantas destiladoras, Nº 28, 9 horas; Separadores de agua y aceite, Nº 29, 9,30 horas; Filtros de aceite, Nº 30, 13 horas; Motobombas, Nº 31, 14,30 horas; Viscosímetros, Nº 32, 15 horas; Plantas protección catódica, Nº 33, 15,30 horas; Cables eléctricos, Nº 34, 16 horas; Equipos detectores de humo y extintores de incendio, Nº 35, 17 horas.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1967.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.
Valor de los pliegos: Nros. 27, 29, 30, 31 y 32: m$n. 500.— c|u.; Nros. 28 y 33: m$n. 1.000.— c|u.: Nº 34: m$n. 5.000.—; Nº 35: m$n. 2.000.
e.2|11-Nº 11.094-v.15|11|67

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 257.
Apertura: 24 de noviembre 1967.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Escuela de Gendarmería Nacional; udad Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires: Construcción de un Pabellón Aulas (IIº etapa).
Precio del Legajo: $ 350.
Venta de Legajos: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Capital.
Jorge E. Villar Castillo, Agente Civil, Jefe División Licitaciones y Contrataciones Interino.
e.3|11 Nº 11.146 v.16|11|67

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente D-28.673-c|v.967
Llámase a Licitación Pública Nº 118, para el día 20 de noviembre de 1967, a las 11 hs. para contratar la adquisición de artículos de panadería con destino al consumo en los Avisos y Destacamentos. — Apertura en el Departamento de Practicaje, Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrán requerir informes y retirar Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.10|11 Nº 11.385 v.13|11|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1886|67
Servicios de limpieza de los edificios y oficinas de Casa Central Paseo Colón 185 y Oficina de Pasaje Perú 22.
Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 23 de noviembre de 1967, a las 11 horas.
e.9|11 Nº 11.323 v.13|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "RAMAYON LOPEZ VALDIVIESO"
Jáuregui, Prov. de Buenos Aires
Expediente Nº 27.330|67
Llámase a Licitación Pública número 9|68, para el día 16 del mes de noviembre de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición de alimentos, con destino al Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1967. — El Director de Administración.
e.10|11 Nº 11.359 v.13|11|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "ANGEL T. DE ALVEAR"
Luján, Pcia. de Buenos Aires
Expediente Nº 27.331|67
Llámase a Licitación Pública Nº 8|68 para el día 16 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alimentos, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1967. — El Director de Administración.
e.10|11 Nº 11.360 v.13|11|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.606|67
Llámase a Licitación Pública Nº 168|67 para el día 15 del mes de noviembre de 1967, a las 15 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de materiales con destino al Departamento de conservación con destino a la Dirección de Servicios Generales durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1967. — El Director de Administración.
e.9|11 Nº 11.313 v.14|11|67

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 12 429|67
Llámase a Licitación Pública número 62|67 para el día 17 de noviembre de 1967 a las 14 horas, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación con destino a la Dirección General de Asistencia Social:
Máquinas de coser; Camas Otomanas y Telas varias.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, en donde se proveerán los pliegos e informes correspondientes.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1967. — El Director General de Administración.
e.10|11 Nº 11.393 v.13|11|67

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 12.384|67
Llámase a Licitación Pública número 61|67 para el día 16 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación con destino a la Dirección General de Asistencia Social:
Ropa interior; prendas de vestir y guardapolvos para ambos sexos: niños jóvenes y adultos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, en donde se proveerán los pliegos e informes correspondientes.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1967. — El Director General de Administración.
e.10|11 Nº 11.392 v.13|11|67

Secretaría de Salud Pública

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Llámase a Licitación Pública número 016|67 para el día 20 de noviembre de 1967, a las 13 horas, para la instalación de calefacción y agua caliente en el Pabellón Nº 4 del Centro de Rehabilitación Profesional "A.C.I.R.", sito en Dragones y Mendoza, Capital.
Apertura, pliegos e informes: División Suministros, Dragones y Mendoza, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.10|11 Nº 11.391 v.13|11|67

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 5|67, 2º Lldo.
Objeto: Por la adquisición de: Cintas para máquina de escribir, carbónicos, libros recetarios y precintos.
Apertura y lectura de las propuestas el día 16 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en el Subsector Compras, de esa Repartición de lunes a viernes en horario de 12,30 a 18,30 horas.
e.9|11 Nº 11.324 v.13|11|67

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Construcción de viviendas para afectados por la inundación y comienzo del programa para erradicación de villas de emergencia.
PROGRAMA DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO
Llámase a Licitación Pública Nº 1.423, para la provisión y montaje de 8.000 unidades de vivienda agrupadas en tiras, a ejecutarse dentro de una distancia máxima de 15 km. del perímetro de la Capital Federal.
Presupuesto oficial total: m$nacional 640.000.000,—.
Forma de cotizar: Se podrá cotizar por el total de la licitación o parcialmente por Sectores, fijándose la unidad (Sector) en 128 viviendas.
Garantía de licitación: Se depositará la suma equivalente al uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de las obras que cotice.
Fecha, hora, lugar de recepción y apertura: 20 de noviembre de 1967, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, a partir del 8|11|967.
e.7|11 Nº 11.249-v.13|11|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el día 20 del corriente a las 14 horas para la provisión de 25.000 hojas de mayor movimiento diario, destinadas a la Oficina de Contralor Mecánico.
Los pliegos de condiciones se entregarán, sin cargo a los interesados, en la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte 2º piso de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e.9|11 Nº 11.325 v.13|11|67